



acceso 360



22/01/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
22/01/21	EL EMPLEO PÚBLICO REBASA EL MÁXIMO DE 2011, CON RÉCORD DE TEMPORALES / Abc	4	2
22/01/21	LOS AUTÓNOMOS NO PODRÁN DEDUCIRSE GASTOS POR TRABAJAR EN CASA EN LA PANDEMIA / Cinco Días	6	1
22/01/21	EL 26,5% DE LAS EMPRESAS CREE QUE EL INGLÉS NO ES IMPRESCINDIBLE / Cinco Días	7	1
22/01/21	EL MERCADO DUDA POR LA AMBIGÜEDAD DE LAGARDE DE SI VAMOS A MEJOR O PEOR / El Economista	8	1
22/01/21	HACIENDA PUJA POR ELEVAR LAS COTIZACIONES PARA SUELDOS ALTOS / El Economista	9	1
22/01/21	MONCLOA PROPONE SUBIR LAS PENSIONES CON EL IPC MEDIO DE LOS TRES AÑOS PREVIOS / El Economista	10	1
22/01/21	MOTÍN AUTONÓMICO POR LOS FONDOS / El Mundo	11	1
22/01/21	UNA LLUVIA DE MILLONES PARA LA REACTIVACIÓN / El País	12	1
22/01/21	HACIENDA CEDE Y REVISLA LA COGOBERNANZA DE LOS FONDOS EUROPEOS / El País	13	1
22/01/21	LAS HOTELERAS PREVÉN MOVILIZAR 5.800 MILLONES PARA CAPTAR FONDOS DE LA UE / El Periódico	14	1
22/01/21	LAS EMPRESAS, OBLIGADAS DESDE HOY A ACTUALIZAR CONTRATOS POR EL TELETRABAJO / Expansión	15	2
22/01/21	GUÍA DE LA LEY DEL TELETRABAJO PARA EMPRESAS Y TRABAJADORES / Expansión	17	2
22/01/21	LAGARDE VE MENOS RIESGO PARA LA ZONA EURO PESE A LOS CONFINAMIENTOS / Expansión	19	1
22/01/21	LAGARDE ALERTA DEL SERIO PELIGRO DE UNA DOBLE RECESIÓN EN LA EUROZONA / La Vanguardia	20	2
22/01/21	UNAS 150.000 EMPRESAS CREEN QUE TENDRÁN QUE BAJAR LA PERSIANA ANTES DEL VERANO / La Vanguardia	22	1



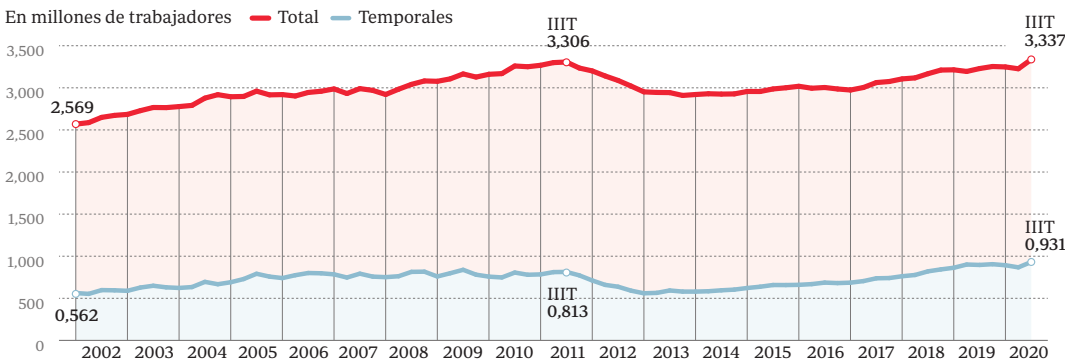
acceso 360

ECONOMÍA



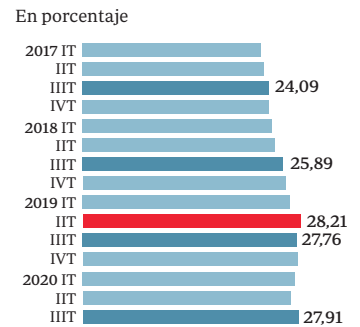


Asalariados del sector público



Fuente: INE

Evolución de la tasa de temporalidad



El empleo público rebasa el máximo de 2011, con récord de temporales

► El verano acabó con 3,374 millones de trabajadores en la Administración. La meta era reducir la temporalidad al 8% en 2020 pero se ha disparado al 27,9%

JAVIER TAHIRI/ANTONIO RAMÍREZ MADRID

El empleo público ha superado máximos históricos que no se veían desde hace nueve años, pero sigue con algunos de los problemas que lleva tiempo arrastrando, como la temporalidad; todo ello en medio de una crisis sanitaria y económica sin precedentes. El número de asalariados públicos superó el máximo de 2011 en el tercer trimestre de 2020, cuando alcanzó los 3.337.100 efectivos, un 3,4% más en tasa interanual e intertrimestral, según la última EPA. Ello supone 31.000 empleados más que el pico del tercer trimestre de 2011, el que ha sido el máximo hasta ahora. Frente al mismo periodo de 2019 se han creado 108.400 empleos.

Sin embargo, si bien entre junio y septiembre se crearon 111.200 empleos, casi el 60% de las nuevas contrataciones son de personal interino, por lo que la temporalidad sube un punto hasta alcanzar el 27,9%. Parte de esta alza se correspondió al inicio del curso escolar y las contrataciones de personal docente, lo que explica la fuerte temporalidad de las plantillas públicas. En 2017, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y los sindicatos de las administraciones firmaron un acuerdo para reducir la temporalidad del 22% al 8% para 2020. Pues bien, en el tercer trimestre del año pasado se alcanzó una tasa de temporalidad del 27,9%, más de cuatro puntos superior a la que hay en el sector privado, del 23,2%.

De los 3.337.100 empleados públicos, 931.600 son temporales, récord histórico. El 10% de estos contratos temporales son de tres años o más, mientras que el 40% son de menos de dos años. Desde que se firmó dicho acuerdo en 2017 para estabilizar a entre 270.000 y 300.000 interinos, se han creado 245.000 temporales más. De acuerdo a CSIF, las administraciones solo han estabilizado el 17,9% de las plazas interinas previstas. Algunos sectores como la sanidad tienen tasas de temporalidad más altas y uno de cada tres empleados son temporales.

A ello se le suma el envejecimiento de las plantillas, que ya ha provocado una ola de jubilaciones que seguirá aumentando en los próximos años. Con respecto a la situación de hace un ejercicio, mientras que la población joven solo ha aumentado en 5.300 personas (2,3%), el personal con más de 50 años ha crecido en 124.800 (un 8,8% de alza). Solo el 7,4% de la plantilla pública tiene menos de 30 años, mientras que el 46,3% supera los 50. «Esto se puede explicar porque hay trabajadores que llevan años en bolsas de empleo», detalla el secretario de Empleo en la eje-

Cifras clave

58 por ciento de los empleos generados por la Administración entre junio y septiembre fueron temporales: 64.000 de un total de 111.200 puestos. La tasa de temporalidad es del 27,9%, cuatro puntos superior al sector privado.

17,8 por ciento es el peso del empleo público en el total del mercado laboral, una cifra que no se alcanzaba desde hace ocho años, en plena crisis de 2012.

46,3 por ciento de las plantillas públicas tienen más de 50 años, lo que explica la oleada de jubilaciones que espera a la Administración en los próximos años.

6,5 por ciento es el aumento del empleo desde el tercer trimestre de 2019 al de 2020 de las empresas públicas. Desde 2006 no se daba un incremento tan alto.

cutiva federal y coordinador del Gabinete Técnico de FSC-CC.OO. Juan Manuel del Campo.

Por administraciones, precisamente, la Seguridad Social es la más envejecida, con una plantilla que, en un 76,1%, está formada por empleados con más de 50 años. Solo un 2,7% tiene menos de 30 años, señala CC.OO.

Alza de las empresas públicas

Curiosamente, el aumento del empleo público es generalizado en todas las administraciones... salvo en la Seguridad Social, congelada en 25.900 efectivos, lo que llama la atención en el actual momento. Mientras tanto, las empresas públicas son las que más puestos de trabajo han creado desde el tercer trimestre de 2019, con un aumento del 6,5% hasta los 172.000 trabajadores. Se trata de su mayor incremento relativo interanual en catorce años: desde el segundo trimestre de 2006 no ocurría algo parecido.

Le sigue la Administración Central con un 5,1% más hasta los 564.400 empleados públicos, justo en un periodo bajo el mandato en casi su totalidad del Gobierno de coalición. Con la crisis, el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero primero y luego el de Mariano Rajoy, se fijó en 2011 la tasa de reposición, que determina el porcentaje de puestos que se cubre en la Administración cuando se jubilan los trabajadores, entre el 0% y el 10%, lo que a su vez también repercutió en comunidades y ayuntamientos. Desde 2015 poco a poco fue subiendo hasta que en 2018 volvieron las ofertas de empleo con creación de trabajos netos y elevando la tasa de reposición.

El Gobierno de Pedro Sánchez aprobó en 2019 la mayor oferta de empleo público desde 2008. Ello se ha dejado sentir con más rapidez en la Administración Central, que suele convocar con más celeridad estos procesos que las administraciones territoriales. Asimismo, Del Campo añade que es el subsector que más personal perdió du-

Ganadores y perdedores

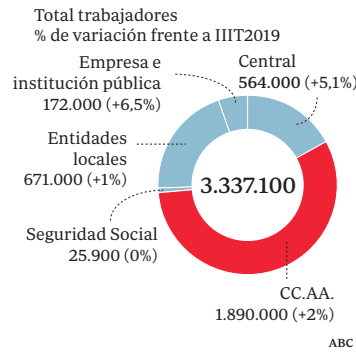
La Seguridad Social es la única Administración que no se expande mientras las empresas públicas disparan la contratación al mayor ritmo en catorce años

Envejecimiento de las plantillas

El personal público de más de 50 años ha crecido en 124.800 trabajadores desde 2019, lo que representa un alza del 8,8%



Trabajadores por administraciones



rante la crisis y que más necesita reforzarse.

Eso sí, en términos absolutos las comunidades autónomas son la administración que más ha ampliado sus plantillas, en 50.700 trabajadores, un 2% más. Más de la mitad de los empleados públicos son de las comunidades autónomas, con 1.890.000, un 57% del total. Por regiones, las Administraciones Públicas ganaron presencia laboral hasta en doce comunidades autónomas de forma interanual, tan solo igualado por los sectores de finanzas y seguros. Destacan las subidas de Canarias (17,15%), Murcia (8%) y Asturias (7,5%).

17,8% del mercado laboral

Mientras el mercado laboral en España se desinfla con la pérdida de los puestos de trabajo creados en los dos años anteriores a la pandemia (cerca de 770.000), el público continuó aumentando su peso. Según los datos del Adecco Institute Group recabados de la EPA, el empleo público ya representa el 17,8% de todo el mercado laboral en España. Un porcentaje sobre el total que no se registraba desde 2012, año de recesión que se cerró con un 26% de desempleados, frente al 16% registrado hasta el tercer trimestre de este año pasado. Además, en un momento aciago para el empleo, ha sido la rama de actividad que más nuevos contratos ha sumado con 84.200 más, un alza del 1,9% desde septiembre de 2019.

El segundo Monitor Adecco de Ocupación, que hace comparativa del nivel de empleos por sector en España desde que se desatara la crisis económica de 2008, también señala que el sector público es el segundo que más ha crecido con un 18,2% más de empleados desde aquella fecha. Tan solo lo supera actividades inmobiliarias (+33,5%), que en dicho año cayó a plomo ante el estallido de la burbuja del ladrillo y hasta un lustro después no iniciaría un rebote laboral para volver a recuperar un nivel que otras ramas relacionadas, como la construcción, siguen lejos de alcanzar, al continuar un 48% por debajo del nivel de antaño.



Resolución de Hacienda

Los autónomos no podrán deducirse gastos por trabajar en casa en la pandemia

JUANDE PORTILLO
MADRID

La pandemia del Covid-19 ha llevado a millones de españoles a cambiar el centro de trabajo habitual por su vivienda en los últimos meses, incluyendo a trabajadores por cuenta propia que han ejercido su negocio desde casa, al menos temporalmente. Aunque la normativa habilita a que los autónomos puedan deducirse casi un tercio de los gastos del hogar por la parte correspondiente del mismo que se destine a la labor profesional, Hacienda acaba de denegar al colectivo esta ventaja fiscal en los casos relacionados con la situación causada por el virus alegando que se trata de una situación "ocasional y excepcional".

Así acaba de determinarlo la Dirección General de Tributos en respuesta a una consulta vinculante realizada por una trabajadora por cuenta propia. La autónoma que presentó la duda ante el organismo dependiente del Ministerio de Hacienda informó de que habitualmente realiza en un despacho localización fuera de su vivienda la actividad económica que desarrolla como autónoma, bajo el método de estimación directa de su rendimiento neto. Sin embargo, y debido a la situación derivada de la propagación del Covid-19 por España, la contribuyente ha dejado de acudir diariamente al despacho, optando por trabajar asiduamente desde su vivienda. Como consecuencia, informa, hace uso profesional de algunos de los suministros del hogar, como son la luz o el acceso a internet, lo que le ha supuesto un aumento del gasto habitual que soportaba como mera residente en el domicilio. Por ello,



la autónoma reclama la posibilidad de deducirse los gastos derivados del traslado de su actividad profesional a la vivienda.

Para dar respuesta a la cuestión, la Dirección General de Tributos acude a la regulación pertinente, en este caso la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de los impuestos sobre sociedades, sobre la renta de no residentes y sobre el patrimonio, que regula cuáles de los costes "tendrán la consideración de gasto deducible para la determinación del rendimiento neto en estimación directa". La norma detalla que, "en los casos en que el contribuyente afecte parcialmente su vivienda habitual al desarrollo de la actividad económica, los gastos de suministros de dicha vivienda, tales como agua, gas, electricidad, telefonía e internet" podrán ser de-

ducibles "en el porcentaje resultante de aplicar el 30% a la proporción existente entre los metros cuadrados de la vivienda destinados a la actividad respecto a su superficie total", salvo que se demuestre debidamente otra cifra concreta.

Atendiendo a dicha redacción, alega Tributos, "para que determinados suministros de la vivienda habitual del contribuyente puedan tener la consideración de gastos deducibles de una actividad económica desarrollada por él, es necesario que la vivienda habitual se encuentre parcialmente afectada a la actividad".

Sin embargo, concluye, "esta circunstancia no se produce en el caso planteado, pues la misma no se encuentra parcialmente afectada a la actividad, siendo la utilización de la misma en el desarrollo de la actividad motivada por una circunstancia ocasional y excepcional" relacionada

Una persona teletrabajando desde su hogar. EFE

Utilizar 20 de los 100 metros del piso para trabajar arroja, en teoría, una rebaja del 6% de costes

La Dirección General de Tributos cree que no es gasto deducible si el uso es solo ocasional

con la pandemia. "Por tanto, no se podrán deducir los gastos por suministros citados en la consulta", dictamina, cerrando la puerta a miles de autónomos que han ejercido su labor en casa durante meses, por prudencia u obligación, a aprovechar la ventaja fiscal que tienen aquellos que trabajan habitualmente desde su domicilio.

Esta desgravación fue acotada en la ley de autónomos avalada por el Congreso de los Diputados en 2017, para tratar de acabar con los pulsos judiciales en torno al asunto. Como resultado, un trabajador con una vivienda de 100 metros cuadrados que destine al ámbito laboral 20 de ellos podrá beneficiarse de una deducción del 30% de esa proporción, es decir, de una rebaja fiscal de solo el 6% sobre la factura total de los suministros asociados en el pago del impuesto de la renta de las personas físicas.

Deniega la ventaja fiscal alegando que es una situación "excepcional"

Tener el negocio en la vivienda habilita a deducciones del 30% de los costes

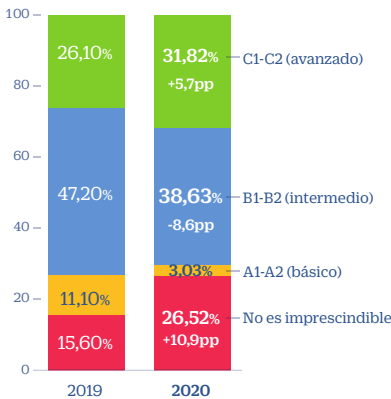
Nuevo criterio sobre las costas judiciales

► **Tras el fallo del TEAC.** Hacienda ha dado su brazo a torcer. La Dirección General de Tributos ha terminado por modificar su criterio para permitir que los ciudadanos que reciben un dictamen judicial favorable que incluya que sean compensados con el cobro de las costas judiciales dejen de hacer frente a una factura tributaria después de que el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) se pronunciara en contra, el pasado mes de junio, en una resolución adelantada por este diario. Tras aquel dictamen, la Dirección General de Tributos ha acabado publicando una resolución vinculante en la que permite compensar dicha ganancia patrimonial con la deducción de los gastos que hayan comportado el juicio. A partir de ahora, por tanto, y sin necesidad de tener que acudir a la justicia, los beneficiarios de costas judiciales solo tendrán que tributar por el montante recibido en la cuantía que supere a la factura del litigio, quedando totalmente exentos de no superar dicha cuantía. Se trata, valora Almudena Velázquez, codirectora legal de Reclamador.es, de "una decisión que parece lógica" pero que llega "obligada por la resolución" del TEAC que "ya tuvo que revocar el criterio de la Agencia Tributaria aplicando el sentido común".



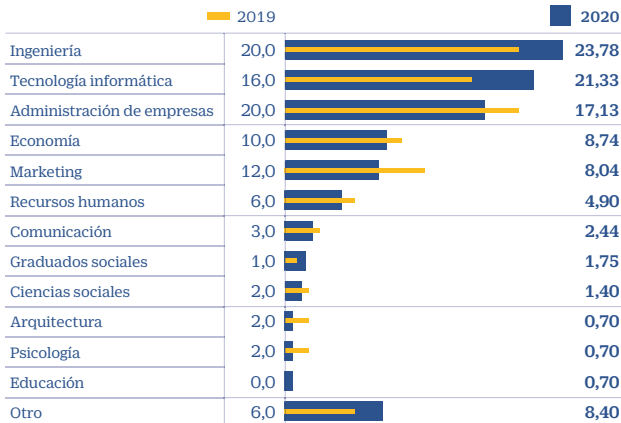
Los perfiles que buscan las empresas en 2021

Nivel de idioma inglés requerido en las nuevas contrataciones en España En %

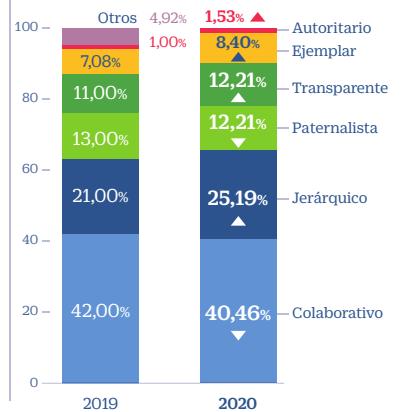


Fuente: EAE Business School

Grados demandados en España En %



Estilo de liderazgo que mejor representa el de la empresa en España. En %



BELEN TRINCADO / CINCO DÍAS

EL 26,5% DE LAS EMPRESAS CREE QUE EL INGLÉS NO ES IMPRESCINDIBLE

Esta cifra ha subido 10 puntos respecto al año anterior, según un estudio de EAE

Ingeniería y Tecnología Informática son las carreras más demandadas en el ámbito corporativo

ANA MUÑOZ VITA
MADRID

Las ingenierías siguen siendo los grados más buscados por las empresas, según el *V Barómetro DCH sobre la gestión del talento en España y Latinoamérica*, presentado este jueves por EAE Business School. Acumula así el 23,78% de la demanda que se produjo en 2020, 3,78 puntos porcentuales más que el año pasado. En segundo lugar también repite Tecnología Informática (21,33%), con un aumento de 5,33 puntos porcentuales respecto a 2019. Dos datos que ilustran el auge de la rama tecnológica en los últimos años y el impulso extraordinario que ha recibido durante la pandemia.

En el lado contrario destaca la carrera de Administración y Dirección de Empre-

sas (ADE) que, aunque vuelve a subir al podio con un 17,13%, ha sufrido un descenso de 2,87 puntos frente al año anterior. Una caída en línea con la tendencia que han experimentado la mayoría de carreras: ha descendido la demanda de todas ellas en favor de la rama tecnológica. La otra excepción son los graduados sociales, que suben de un 1% a un 1,75%, y la educación, que no aparecía en la edición anterior del informe y en 2020 captó el 0,70% de la demanda.

En consecuencia, las áreas con mayor incremento de personal han sido tecnología (24,84%) y operaciones y logística (23,8%), que han subido 7,84 y 5,08 puntos respectivamente. En cambio, el mayor descenso lo han experimentado las áreas de marketing (-4,87), finanzas (-3,62) y recursos humanos (-3,51). A pesar de que el trabajo de esta última área, según aseguró la responsable del informe y profesora de EAE Business School, Pilar Llácer, "ha sido más importante que nunca".

Cuando los expertos en recursos humanos hablan de las habilidades tecnológicas que se necesitarán en el futuro, como es el caso de la programación, con frecuencia hablan de ellas como "el nuevo inglés"; contrasta, sin embargo, el acuciado descenso de la importancia que le conceden a este idioma en la última edición del barómetro. Así, el 26,52% de los profesionales de recursos humanos asegura que el inglés no es imprescindible, más de 10 puntos por encima del 15,60% que lo apuntaba el

año anterior. A pesar de ello, también ha crecido el porcentaje de empresas que demandan, al menos, un nivel C1 de inglés, que ha pasado de un 26,1% en 2019 a un 31,82% en 2020. Por contra, ha decaído la proporción de responsables de recursos humanos que se conforman con un nivel básico (3,03%) o intermedio (38,63%).

Desde el año pasado, el estudio también contempla la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las empresas. En este caso, la igualdad de género es el más afianzado con un 21,51%, similar al año anterior, seguido de la salud y el bienestar (15,12%). Llama la atención, sin embargo, que a pesar del contexto de la pandemia, este objetivo

El liderazgo jerárquico crece 4,19 puntos y representa el 25,2% del total

El ODS más desarrollado en las compañías es la igualdad de género

descendió 2,88 puntos en comparación al año anterior. Este aspecto ha cobrado una mayor relevancia durante el Covid-19, pero aún hay mucho camino que recorrer desde las empresas, pues la poca sensación de salud y bienestar en la organización ha sido el principal efecto negativo de la pandemia en la gestión de personas para el 18,64% de los encuestados.

Liderazgo

En los últimos tiempos, los expertos han hecho hincapié en el auge de modelos de trabajo más colaborativos y han insistido en que, a pesar de la distancia, estos debían mantenerse durante el teletrabajo. Esto no ha sucedido así en el caso de los mandos, donde han vuelto a asomar ligeramente las jerarquías que se llevaban años intentando aplanar. Si bien el liderazgo colaborativo sigue siendo el más habitual (40,46%), este ha experimentado un descenso de 1,54 puntos respecto a la edición anterior. Por su parte, el informe detecta un incremento de 4,19 puntos del modelo jerárquico, que se sitúa en el 25,19%. En esta línea, y aunque aún muy minoritario, también ha crecido el estilo autoritario, que pasa de un 1% al 1,53%.

El estilo de liderazgo fue la razón de 11,94% de los cambios de trabajo en 2020, frente al 13,16% del año anterior. No obstante, gana peso su relevancia a la hora de considerar que una empresa es atractiva para trabajar: así lo apunta el 9,87% de los encuestados, mientras que este porcentaje no llegaba al 8% en el año 2019.



El mercado duda por la ambigüedad de Lagarde de si vamos a mejor o peor

Admite que podrían no usar todo el PEPP, pero avisa del peligro de la tercera ola

Víctor Blanco Moro MADRID.

No todo es blanco o negro en este momento para Christine Lagarde, la presidenta del Banco Central Europeo (BCE). La eurozona se enfrenta a un momento de gran incertidumbre, en el que hay toda una escala de grises, de escenarios diferentes, que podrían materializarse en los próximos meses. Como es lógico, la evolución de la pandemia y de las medidas para frenar su propagación es la más importante para el BCE, y Lagarde ha querido dejar claro que es muy consciente del peligro que esto supone. Sin embargo, tampoco quiso descartar ayer un escenario en el que podría no ser necesario echar mano de los 1,85 billones de euros en su totalidad, que se ha comprometido a inyectar el BCE en los próximos meses. Todo dependerá de cómo se desarrolle la situación en los próximos meses.

El mercado pareció no saber muy bien cómo interpretar este mensaje: el Ibex, que caía en torno al 0,15% cuando Lagarde empezó a hablar, aceleró las pérdidas hasta el 0,40%, y finalmente aumentó las caídas hasta cerrar con pérdidas del 1%, en 8.122,1 puntos. Por su parte, el EuroStoxx 50 tuvo un comportamiento similar, aunque terminó dejándose un 0,16%, en los 3.618,3 puntos.

Distintos escenarios

Lagarde dejó claro que la prioridad del BCE es "mantener unas condiciones financieras favorables", para apoyar la recuperación económica en la zona euro. Sin embargo, también recordó que existe la posibilidad de que estas condiciones "se puedan mantener con un ritmo de adquisiciones que no agote el programa de compras de

El euro digital, un proyecto de largo plazo

Una de las preguntas que se plantearon a la presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, giró en torno a la implantación del euro digital que ha dejado caer el organismo en los últimos meses. Sin embargo, parece un proyecto que tendrá que esperar, según destacó la presidenta en la rueda de prensa. "Hemos lanzado una consulta a 11.000 participantes. Tenemos una mina de información que estamos procesando, y que nos permitirá hacer un informe que publicaremos, de forma transparente. Probablemente en abril decidamos si seguir adelante con el trabajo que habrá que hacer", explicó Lagarde, y añadió que "se necesitarán años. Es complicado y se tendrá que hacer sin que afecte a la transmisión de la política monetaria".

deuda en su totalidad". Esto, eso sí, tampoco es el escenario base que tiene en mente el organismo, que no descarta incluso ampliar el tamaño del programa de compras si fuese necesario: "Si no es suficiente, lo podremos recalibrar", aclaró Lagarde. "Lo interesante para los inversores es la tensión del BCE, que quiere mantener unas condiciones de financiación favorables al mismo tiempo que plantea el tema de no utilizar toda su potencia de fuego del QE", explica Paul Diggie, economista senior

El cuadro macro de diciembre sigue siendo válido

Las frases más destacables de la intervención

"Si se pueden mantener las condiciones financieras favorables con un ritmo de compras que no agote por completo el paquete en su horizonte temporal, quizá no se utilice todo el tamaño del PEPP"

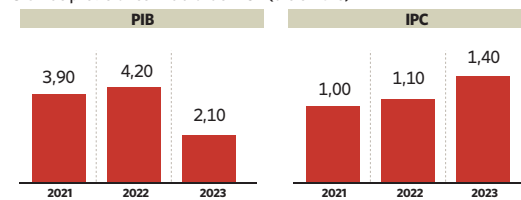
"Si las condiciones financieras no se mantienen favorables ajustaremos el programa en el otro sentido; si no es suficiente, lo podremos recalibrar"

"Nuestras previsiones de diciembre siguen siendo válidas en el contexto actual"

"Los datos sugieren que el regreso de la pandemia y de las medidas de contención han generado un frenazo de la actividad en el último trimestre de 2020 que esperamos se alargue este trimestre"



Últimas previsiones 'macro' del BCE (diciembre)



Fuente: BCE.

elEconomista

de Aberdeen Standard Investments.

El BCE considera que su cuadro de previsiones macroeconómicas de diciembre sigue siendo válido en este momento, a pesar del rápido desarrollo de los acontecimientos de la pandemia en las últimas semanas y su daño a la actividad económica, especialmente en el sector servicios, que amenaza con alargarse durante el primer trimestre de este año. "El incremento de las infecciones de Covid-19 y las medidas de contención que se han impuesto en muchos países están deteriorando la actividad económica", reconoció Lagarde.

Sin embargo, la presidenta del BCE también quiso recordar que hay algunas cosas positivas que tener en cuenta, como el acuerdo al que llegaron los líderes de la zona euro con los del Reino Unido en torno al Brexit, que no estaba recogido en las previsiones macro de diciembre, o el desarrollo y las cam-

El BCE mirará muchas variables para poder evaluar las condiciones financieras

pañes de vacunación que están teniendo lugar en los distintos países.

La conclusión que quiso dejar clara Lagarde es que el BCE monitorizará una gran cantidad de variables a la hora de valorar si las condiciones financieras son favorables o no: "Miramos las condiciones para las familias, las pequeñas y medianas empresas, las grandes empresas y los países. Miramos los intereses de los préstamos bancarios, las condiciones de crédito, las rentabilidades de la deuda corporativa y soberana... es un acercamiento compuesto por muchos indicadores", explicó.

Ahora hay analistas que, salvo hecatombe, creen difícil que se produzcan cambios en la política del BCE: "A falta de un apocalipsis zombi, no esperamos ninguna decisión importante de política monetaria durante el primer semestre", señalan desde Pimco.



Hacienda puja por elevar las cotizaciones para sueldos altos

I. Faes MADRID.

El Gobierno ha propuesto a la Unión Europea una subida de las cotizaciones sociales para los sueldos más altos. En concreto, estudia el desdote de la base de cotización máxima, que ahora mismo se sitúa en los 48.841,2 euros anuales, o los 4.070,1 euros al mes. Hasta ahora, este salario marca el tope de cotización y los sueldos por encima aportaban la cantidad máxima.

En el documento enviado a Bruselas, el Gobierno propone una "adaptación gradual" de las bases de cotización máxima. Sin embargo, también quiere que la pensión máxima que resulte tras la subida de las aportaciones aumente. "La modificación deberá ser concurrente con un cambio de la pensión máxima para no afectar a la naturaleza contributiva del sistema", destaca el documento. El informe asegura que se ha producido un au-

mento de la desigualdad en los últimos años. A su juicio, "esta situación no está correctamente recogida por medidas agregadas tradicionales como el índice de Gini". De esta forma, el Gobierno asegura que España requiere "una adecuación del sistema que tenga en cuenta la evolución de toda la distribución".

Tal y como publicó la revista *Pensiones* de *elEconomista*, destapar totalmente las bases máximas de

cotización a la Seguridad Social -como insinuó el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hace dos años- implicaría unos ingresos añadidos a la Seguridad Social de 4.470 millones de euros al año, según datos del propio organismo. El millón de trabajadores afectados tendría que desembolsar 742 millones de euros más cada año mientras sus empresas verán aumentar sus costes salariales en 3.728 millones. No obstante, esos ingresos enjugarían

un cuarto del déficit de la Seguridad Social, superior a los 18.000 millones de euros.

Según datos oficiales, si se subiese un 2% tanto la base como la pensión mínimas, en el primer año los ingresos crecerán 249 millones y los gastos 200 millones. Pero a los cinco años, los ingresos subirán 1.151 millones, por debajo de los gastos que se elevarán a 1.163 millones, con un déficit a la Seguridad Social de unos 15 millones de euros.



Moncloa propone subir las pensiones con el IPC medio de los tres años previos

En una primera fórmula establecía la media de los últimos cuatro años más la previsión futura

La sugerencia implica incluir las inflaciones negativas, lo que impide ganar poder adquisitivo

Juan Ferarri MADRID.

La Seguridad Social apuesta por que la revalorización de las pensiones futuras esté ligada a una media de la inflación de varios años. En esta línea ha propuesto en la mesa de la negociación con los agentes sociales dos fórmulas: la primera, sobre la media de cinco años y, la más reciente, sobre tres, según explican a *eE* varias fuentes conocedoras de los detalles de la negociación. Por su parte, fuentes oficiales del Ministerio de la Seguridad Social declinan hacer comentarios sobre las negociaciones en curso.

La última fórmula de la Seguridad Social establece la media de la inflación de los tres años anteriores al que se va a revalorizar y en el caso del último año se aplicaría el IPC de enero a noviembre por la necesidad de tener una cifra de revalorización antes de que arranque el año al que se va a aplicar la subida que debe incluirse en los Presupuestos Generales del Estado.

Incluir la previsión de IPC

La otra fórmula presentada por la Seguridad Social a sindicatos y patronales es usar la media de cinco años: los cuatro anteriores al que se va a aplicar la revalorización, con IPC reales, y el quinto sobre la previsión de la inflación que el Gobierno determine para ese año. Esta fórmula ha contado con un cierto rechazo al entender que incluye un dato ficticio como es una previsión. En la mesa se estudia también si se aplica el IPC anual medio o el de cierre de diciembre de cada año.

Aún así, la fórmula de la media de inflaciones reales no acaba de convencer, especialmente a los sin-

dicatos, porque incluye los IPC negativos, algo que reconoció el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, en una entrevista en *El Periódico*.

De aplicarse finalmente la fórmula plurianual como propone la Seguridad Social, quedaría garantizado que las pensiones se revalorizan al mismo nivel que la inflación, pero nunca por encima, lo que impide a los beneficiarios ganar poder adquisitivo.

Otro efecto, de aplicarse la fórmula de las medias anuales, es que no sería necesario buscar un mecanismo para compensar la diferencia entre lo abonado desde el inicio

En la media se incluirán, restando, los años en los que la inflación ha sido negativa

de año y el comportamiento real de la inflación, como se venía haciendo antes de la entrada de la reforma de 2013 del Partido Popular. Lo que se llamaba la *paguilla* de los pensionistas de enero.

Sin embargo, esto genera controversia, pues si se abona la diferencia cuando la revalorización aplicada a principios de cada año es inferior al IPC de ese año, hay voces que plantean que también los pensionistas deberían compensar al Estado cuando les ha sido favorable y la revalorización aplicada ha superado a la inflación.

Algo en lo que incide el documento entregado esta semana a los agen-



Tesorería General de la Seguridad Social. E. PRESS

tes sociales que resume la esencia de la reforma de las pensiones que el Gobierno ha planteado a la CE. Habla de un mecanismo que “permita garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones mediante una fórmula vinculada con el IPC y que simultáneamente evite la necesidad de reducciones nominales en el eventual caso de que se produjeran ganancias puntuales de poder adquisitivo, por inflación negativa, por ejemplo”.

Algo que no gusta a los sindicatos. El secretario general de CCOO, Unai Sordo, declaró que la fórmula propuesta, de la que no quiso dar detalles, garantizaba el poder ad-

Con la fórmula en negociación se evitaría tener que compensar cada año por la diferencia

quisitivo, pero que no les gustaba, porque “si les gustase ya habríamos firmado el acuerdo”. Y, al igual que el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, insistió en la necesidad de que la fórmula de revalorización sea “muy sencilla”.

Los sindicatos prefieren el modelo que se aprobó en 1996. Cada año se revaloriza la pensión en función de la previsión de inflación y el año siguiente se compensa si ha habido desviación desfavorable al pensionista. Una fórmula que en 1999 se modificó aclarando que los pensionistas no debían compensar la diferencia si la subida era mayor que el IPC real.



Motín autonómico por los fondos

● Una mayoría de comunidades protesta por cómo quiere llevar Montero la «cogobernanza» y la ministra les regaña: «Cambiad el chip» ● La titular de Hacienda retira su reglamento tras la crítica incluso de comunidades del PSOE

CARLOS SEGOVIA MADRID

Otro pulso autonómico complica al Gobierno el control de los fondos europeos. Este miércoles hubo un duro estreno de la nueva Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia llamada a pilotar la «cogobernanza» del dinero comunitario con choque entre consejeros autonómicos de Hacienda y la ministra María Jesús Montero.

Una mayoría de comunidades autónomas, incluidas las gobernadas por socialistas, protestaron por el diseño de este foro, que en su opinión, queda muy diluido y sin poder real sobre los fondos frente al Gobierno. Se unió inusualmente a la reunión telemática incluso el presidente en funciones de la Generalitat catalana, Pere Aragonés, para expresar sus críticas.

«Tenéis que cambiar el chip», llegó a decir Montero a los consejeros, en tono suave, pero firme. Y admitió que ella misma también ha tenido que «cambiar de chip» al ver la clara condicionalidad de los fondos europeos y el poder limitado que tendrá el propio Gobierno español para diseñar las reformas e inversiones que reclama la UE. En todo caso y ante el reproche de Aragonés, Montero llegó a recordar que el poder sobre el plan lo tendrán Bruselas y «el Congreso de los Diputados».

La ministra de Hacienda se vio obligada a retirar por ahora su propuesta de reglamento de funcionamiento de este foro que le otorgaba, según publicó ayer este diario, un poder total sobre las votaciones, pero sostuvo que los gobiernos autonómicos van a tener una influencia muy limitada sobre el Plan de Recuperación y los fondos. «Aquí podemos tomar nota y comentar lo que queráis, pero hay que ser conscientes de la arquitectura constitucional», respondió Montero, según coinciden diversas fuentes próximas a la reunión en asegurar a este diario.

Una crítica muy generalizada es que en vez centralizar el control en este nuevo foro, cada Ministerio montará su propia conferencia sectorial con las comunidades, lo que hace perder a los consejeros de Hacienda perspectiva e influencia en el reparto, según aseguraron. En esta queja de que tantas ventanillas llevan al desconcierto y la descoordinación coincidieron, por ejemplo, el consejero popular de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, o la socialista de Cantabria, María Sánchez.

«Trocear las cosas como se está haciendo impedirá una gestión eficaz y eficiente de los fondos», alertó el consejero vasco de Hacienda,



María Jesús Montero, ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, durante una rueda de prensa en el Palacio de la Moncloa. E. PARRA / POOL

Pedro Azpiazu, en un comunicado. «Organizaos y coordinaos con otros consejeros de vuestros gobiernos», replicó la titular de Hacienda.

El nacionalista vasco coincidió también con, entre otros, Aragonés o los consejeros de Murcia, Javier Celdrán, o de Andalucía, Juan Bra-

vo (PP) en rechazar el citado reglamento de funcionamiento que otorgaba a Montero. Ella accedió a presentar una nueva versión tras «recibir aportaciones de las comunidades», según un comunicado oficial del Ministerio que minimizó el enfrentamiento. También aceptó dar «voto» a la Federación

Española de Municipios y Provincias a petición de consejeros del Partido Popular.

El primer reparto que ha hecho Montero de 10.000 millones del llamado fondo REACT desató también críticas de todos los colores, desde las socialistas Baleares y Cantabria a las populares Castilla

y León y Murcia, pero Montero defendió que se ha limitado a seguir criterios objetivos. «No va a haber margen de discrecionalidad», dijo la ministra ante el escepticismo general. Negó expresamente el «sectarismo» que van a denunciar consejeros del PP en Bruselas. «De eso no hay nada», dijo la andaluza.



RELEVO EN LA CASA BLANCA



Joe Biden firmaba ayer en la Casa Blanca una orden ejecutiva para aumentar las pruebas de diagnóstico de la covid-19. / M. N. (AFP)

Las Bolsas reaccionan con subidas a las primeras medidas económicas de estímulo del presidente

Una lluvia de millones para la reactivación

M. A. SÁNCHEZ-VALLEJO. Nueva York En 2008 el presidente Barack Obama plantó cara a la recesión con un importante plan de ayudas valorado en 800.000 millones de dólares (unos 615.000 millones de euros, al cambio de la época). Estados Unidos braceaba entre la crisis de las hipotecas basura y la quiebra de Lehman Brothers como epitome de años de negligencia financiera, y la dotación del programa de estímulos a muchos les pareció exagerada. Pura calderilla comparada con los 1,9 billones de dólares (1,6 billones de euros) prometidos por el presidente Joe Biden para afrontar la pandemia, cuando el país ha superado los 400.000 muertos. Un órdago que inaugura su política económica con una potencia de fuego colosal, y objetivos tan ambiciosos como sacar de la pobreza a 12 millones de estadounidenses. Aun a costa del endeudamiento, que será inevitable, lo urgente para la nueva Administración es derrotar al virus y la estela de depauperación que le sigue.

No puede decirse que Biden haya deseado demandas de los más progresistas de su partido. La subida del salario mínimo federal a 15 dólares la hora, un guiño a estos últimos, o la apuesta por la industria local figuran en este vasto programa de reacción y reconstrucción económica. La clase media—principal destinataria de sus mensajes preelectorales— será la mayor beneficiaria de las ayudas pandémicas: un billón en cheques directos por valor de 1.400 dólares (más del doble que los 600 dólares aprobados en el último programa de ayuda del Congreso); subsidios de desempleo más generosos, cien dólares más a la semana con prórroga hasta septiembre; bajas remuneradas para trabajadores que enfermen de la covid-19 y subsidios más amplios para cuidar a los hijos. Otros 440.000 millones se destinarán a apoyar a las pequeñas y medianas empre-

sas y a comunidades especialmente afectadas.

Además, se destinarán 400.000 millones para combatir directamente la emergencia sanitaria, de manera que pueda acelerarse la distribución de la vacuna y reabrirse las escuelas durante sus primeros 100 días de Gobierno, en los que el veterano político espera puedan ser vacunados 100 millones de estadounidenses.

El bazuca de Biden se añade al programa de estímulos de 2,2 bi-

Aspira a sacar de la pobreza a 12 millones de estadounidenses

Su equipo constató al llegar a la Casa Blanca que no había plan de vacunación

El tirón de la construcción y de la industria manufacturera

Pese a la debilidad del mercado de trabajo, hay sectores que anclan con firmeza la economía de EE UU: la construcción y la industria de la manufactura, el ojo derecho de los planes de reactivación económica de Biden. El ritmo de las construcciones en curso y el número de permisos concedidos para nuevas obras, sobre todo residenciales, se disparó en diciembre a niveles inéditos desde 2006, la época previa al batacazo de la Gran Recesión. El empeño del presidente demócrata en invertir en infraestructuras

esenciales añadirá incentivos al sector.

Por su parte, la actividad fabril en algunas regiones como el Atlántico Medio (los Estados de Delaware, Maryland, Nueva Jersey, Nueva York y Pensilvania) se ha acelerado este mes, con un récord de pedidos. El sector servicios sigue siendo el que más preocupa a la nueva Administración, pues la pandemia afecta sobre todo a quienes tienen salarios más bajos, que suelen ser mujeres y miembros de comunidades como la afroamericana y la latina.

llones aprobado en marzo y el plan de alivio suplementario acordado en diciembre por el Congreso, tras meses de bloqueo partidista, por valor de 900.000 millones. Prueba de lo excepcional de la situación es la luz verde que Biden ha obtenido de grupos de presión como la Cámara de Comercio de EE UU, que a menudo se opuso a iniciativas económicas de Obama y que ahora no solo no ha obstaculizado los planes del nuevo presidente, sino que ha aplaudido su apuesta "por la vacunación y por sectores y familias que continúan sufriendo" la pandemia. La reacción de las Bolsas—todos los índices de Wall Street batieron récords el miércoles, cuando firmó sus primeras medidas— corrobora la confianza en sus planes.

A las órdenes ejecutivas anunciadas el miércoles se sumó ayer una completa batería de medidas de índole sanitaria, incluido el recurso a la Ley de Producción para la Defensa, promulgada en 1950 como respuesta a la guerra de Corea y que permite movilizar el sector industrial por mor de la seguridad nacional, para agilizar la distribución de equipos de protección personal (PPE, en sus siglas inglesas) entre los sanitarios. Acelera la distribución de la vacuna, pero también multiplicar las pruebas diagnósticas y producir el resto de material necesario para evitar el contagio, resulta vital. Su equipo de asesores ha identificado una docena de déficits inminentes en materiales indispensables como mascarillas N95 y trajes aislantes. Como al inicio de la pandemia, cuando quedó demostrada la dependencia de la producción china, la economía de la superpotencia se tambalea ante la prosaica acometida de un virus y la ausencia, constatada, de un plan de acción de la Administración saliente. La de Biden tendrá que empezar de cero.

En la primera semana completa de enero 1,15 millones de estadounidenses se apuntaron a las

listas del paro, la cifra más alta desde julio, si bien los datos de la segunda semana fueron algo más esperanzadores (solo 900.000); es probable empero que la tasa de desempleo no recupere niveles previos a la pandemia hasta 2023, según la Reserva Federal.

Justicia social

La nueva secretaria del Tesoro (o ministra de Economía), Janet Yellen, es precisamente experta en el mercado de trabajo, y el mismo Biden ha dejado clara su intención de crear diez millones de empleos verdes: la idea es aprovechar la coyuntura para reformular el tejido económico del país, con una decidida apuesta por las energías limpias que puede encontrar oposición en los Estados que económicamente dependen de la industria petrolera o el fracking, o fracturación hidráulica. Biden empieza a lo grande, como demuestra el hecho de haber revocado, vía orden ejecutiva, el permiso del oleoducto Keystone XL nada más pisar la Casa Blanca. El proyecto energético, una inversión de 9.000 millones aprobada por Trump, se convirtió la pasada década en símbolo de la pugna y polarización ecológica y política del país.

En otros ámbitos el demócrata no se alejará de la tendencia autárquica de su predecesor. Es el caso de la industria manufacturera, que tendrá un papel preponderante en su agenda. El *Made in America* del demócrata recuerda, en sordina, el *America first* de Trump, un nacionalismo económico que también caracteriza los programas de mandatarios como el indio Narendra Modi o el turco Recep Tayyip Erdogan. "Imaginen un futuro hecho en América. Usaremos los dólares de los contribuyentes para reconstruir América. Compraremos productos americanos, apoyando millones de empleos en el sector de la manufactura", anunció el jueves pasado, en un sutil alarde de populismo que recuerda a las proclamas de Trump.

Pero el aliento de la justicia social define su programa, no solo por el incremento del salario mínimo, también por su decisión de prorrogar los bonos de comida durante todo 2021 y la protección a los inquilinos amenazados de desahucio, ampliando la moratoria hasta septiembre, en otro guiño a los progresistas. Sus ambiciosas medidas han sido calificadas por prominentes republicanos como "demasiadas, y demasiado rápidas", y la incógnita sobre la viabilidad de las mismas recae a la hora de su tramitación legislativa en la facción más moderada de los demócratas, tradicionalmente cauta en política económica y sobrepasada ahora por la audacia de un plan sin parangón desde el impulso histórico del New Deal del presidente Franklin D. Roosevelt en la era de la Depresión. Limitado por mayorías muy reducidas en cada Cámara, Biden deberá pelear hasta el último voto cada una de sus medidas, pero la melodía suena convincente: crear empleo y atacar la pobreza para estimular el crecimiento y reducir el déficit. Una tarea ardua, con riesgos de Sísifo, pero nadie espera que seguir siendo una superpotencia en tiempos de pandemia resulte un juego de niños.



Una reunión de Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada antes de la pandemia. / KIKO HUESCA (EFE)

Hacienda cede y revisa la cogobernanza de los fondos europeos

LAURA DELLE FEMMINE, Madrid

Tensión entre las comunidades y Hacienda por la gestión de los fondos de la UE. La primera conferencia sectorial sobre la gestión del plan de recuperación, celebrada ayer, acabó con la decisión del ministerio de revisar el reglamento de este órgano ante la presión de varias regiones para tener mayor cogobernanza. Lo presentará en la próxima cita. El encuentro había empezado tenso por las quejas de los consejeros del PP sobre el reparto de los fondos europeos.

No solo las comunidades del PP y Ciudadanos, también otras como el País Vasco y Cataluña, pidieron ayer modificar el reglamento de organización interna de la conferencia sectorial sobre la gestión de los fondos europeos que ayer celebró su primer encuentro. La principal queja a este órgano es el peso que se le atribuye al Ministerio de Hacienda en la toma de decisión, asignándole 19 votos (los mismos que comunidades y ciudades autónomas), más uno de calidad, al igual que ocurre

con el Consejo de Política Fiscal y Financiera —donde Hacienda y las comunidades debaten los asuntos relativos a la financiación autonómica—. Las regiones mandarán ahora sus alegaciones para que el ministerio presente una nueva propuesta.

El cambio no modificará, sin embargo, los criterios de reparto de las ayudas, un punto que ha levantado críticas por parte de las comunidades gobernadas por el PP. Andalucía, Castilla y León, Galicia, Madrid, Murcia y la ciu-

dad autónoma de Ceuta firmaron el miércoles una declaración conjunta denunciando que el sistema para asignar el fondo europeo REACT-EU —del cual le corresponden 10.000 millones— ha sido “cuestionable tanto en las formas como en el fondo”.

Hacienda comunicó el pasado diciembre el detalle del reparto de esta ayuda. Los criterios para asignar esta bolsa de dinero, que pretende dar un empujón para reactivar la economía tras el golpe infligido por la pandemia, son los que ha establecido Bruselas para los Estados, y el ministerio se los comunicó a los consejeros de Hacienda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que tuvo lugar en octubre.

Los criterios empleados son tres y pivotan alrededor de la caída de la actividad, el aumento del desempleo y la tasa de paro juvenil, con diferentes ponderaciones. El primer punto hace referencia al peso de cada comunidad en la contracción del PIB nacional en el primer semestre de 2020 comparado con el mismo período de 2019. “Para la estimación de este indicador se han utilizado los datos más actualizados disponibles publicados por la Airef, a nivel regional, y por el INE, a nivel nacional”, se lee en la carta enviada por Hacienda a los directores generales con fecha 29 de diciembre de 2020. A las cifras obteni-

Un 20% del dinero para agenda urbana y despoblación

Además del reparto regional, ayer la ministra de Hacienda también informó de la distribución de los fondos por proyectos. Uno de los que más se lleva es el de “Agenda Urbana y Rural y lucha contra la despoblación”, a él se adjudicarán un 19%, de los que más de la mitad se centran en la “movilidad sostenible y algo más de un tercio en la rehabilitación de vivienda.

Algo más se dedicará a la modernización del tejido industrial y las pymes, concretamente un 22%. Este dinero se destinará a la estrategia industrial, la internación de las pequeñas y medianas empresas, la conectividad digital y la competitividad del sector turístico. También la construcción de infraestructura recibirá una parte sustancial de fondos, el 14%, y, de nuevo, la “movilidad sostenible” se presenta como objetivo preferente.

das, el ministerio dirigido por María Jesús Montero ha aplicado después una corrección, en función de la riqueza de cada región —en términos de PIB per cápita— respecto a la media de España.

El segundo criterio empleado pesa un 23% sobre el reparto y toma en cuenta el golpe que la recesión ha causado en el ámbito laboral. Tres cuartos de este importe reflejan el peso que cada autonomía tenía sobre el total de desempleados a inicios de 2020, y el restante 25% considera el aumento de los parados entre enero de 2020 y la media entre julio y agosto del mismo año. De la misma manera funciona el tercero y último elemento considerado, que hace referencia al desempleo juvenil y tiene un peso del 11%.

En función de estos cálculos, Hacienda anunció a finales de diciembre el importe que se asignaría a cada comunidad. Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana son las regiones que tienen la asignación más elevada.

Al poco tiempo de conocerse el detalle del reparto, varias regiones denunciaron la falta de transparencia en el proceso y la toma de decisión de forma unilateral por parte de Hacienda. La Comunidad de Madrid (PP) envió una carta a Montero denunciando que todavía no se ha publicado ningún cálculo oficial sobre la caída del PIB regional relativa al período tenido en cuenta para calcular las asignaciones, y que tampoco queda claro qué base se ha utilizado para determinar la evolución de la tasa de paro. Otras comunidades, como Castilla y León (PP), han lamentado que el reparto no tiene en cuenta ni la población ni la extensión territorial.

En la declaración enviada el miércoles, en la que los consejeros del PP redoblan sus quejas, se insiste en que la asignación se ha realizado “con criterios y datos que no son transparentes”, sin dar trámite a las comunidades y beneficiando “a algunas regiones frente a otras atendiendo exclusivamente a razones políticas”. Por ello, los seis consejeros piden a Hacienda convocar un Consejo de Política Fiscal para acordar un nuevo reparto y acuerdan trasladar a la Comisión Europea lo que consideran una “deficiente gestión del Gobierno de España respecto a la información de los fondos europeos”.



Plan de recuperación

Las hoteleras prevén movilizar 5.800 millones para captar fondos de la UE

Hasta 70 compañías de toda la cadena de valor presentan a Industria un plan de inversiones para optar a recursos europeos para combatir la crisis

Fernando Villar / Efe

SARA LEDO
Madrid

Grandes cadenas hoteleras españolas como Meliá, Barceló, NH, RIU, Iberostar, Palladium o Room Mate lideran un gran proyecto de inversión de 5.800 millones de euros que pretende «redefinir» la cadena de valor del sector turístico bajo el paraguas de la sostenibilidad y la digitalización con apoyo de los fondos del Plan Europeo de Recuperación. El proyecto fue presentado este martes a la Manifestación de Interés del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

El turismo está siendo el sector más afectado por la crisis del coronavirus debido al cierre de fronteras y las restricciones de movilidad en España y en otros países europeos, con una caída de la actividad turística del 80% en 2020. «Nosotros trabajamos con el sector y pensamos: ¿Cómo puede ser que el sector más afectado no esté movilizándose para conseguir fondos cuando hay otros que no han sufrido tanto los efectos del covid-19 y si están movilizados?», explica Albert Farré-Escofet, responsable nacional de negocio de FI Group, una consultora especializada en I+D+I que ha promovido el proyecto. A partir de ahí, FI Group se puso en contacto con distintas empresas para identificar las iniciativas, tanto individuales como colectivas, que tenían pensado poner en marcha para impulsar su transformación.

Masa crítica

En total, se han conseguido juntar hasta 70 empresas, una masa crítica que, como aseguran en un comunicado Meliá y Barceló, «nunca antes había sido alcanzada» para un sector «tradicionalmente poco cohesionado». El núcleo duro de la iniciativa son las grandes cadenas hoteleras como Meliá, Barceló, NH, RIU, Iberostar, Palladium, Room Mate, Catalonia o Med Playa. Pero uno de los objetivos era crear un proyecto «transversal», por ello, se incluyen actores de toda la cadena, así como un conjunto de pymes. Entre los grandes nombres destacan grupos turísticos como Ávoris y Globalia; distribuidores como Lougitravel, Atrápalo, Hotelbeds o TUI



El presidente de la Federación de Empresarios de Hostelería de España, José Luis Yzuel (izquierda), junto al presidente de la Mesa del Turismo, Juan Molas (derecha), en el acto celebrado ayer en Madrid.

Efectos del covid en una actividad estratégica

El sector turístico reclama acelerar la vacunación para paliar la caída

El turismo planta cara al Gobierno ante la grave situación que atraviesan las empresas del sector. Patronales de la hostelería, el ocio nocturno, la restauración, las aerolíneas, los cruceros las agencias de viajes, los autobuses, los campings, los campos de golf, la organización de congresos, ferias y vehículos de alquiler se unieron ayer en Madrid, de la mano de la asociación Mesa del Turismo, para denunciar la «situación dramática que vive el sector» y «exigir» al Gobierno acelerar la vacunación para llegar al 70% de la población antes de verano y poner en marcha ayudas para que las empresas puedan sobrevivir a esta «travesía por el desierto» que viven desde el estallido de la pandemia.

El turismo ha pasado de suponer un 12,5% del PIB en 2019 al 4% en 2020 y, tras las restricciones a la movilidad en España y en muchos países euro-

peos, los empresarios son cada vez más pesimistas y alejan la recuperación a finales de 2022 y 2023. Por ello, urgen al Ejecutivo una batería de medidas inmediatas como la creación de un certificado de vacunación; la admisión de las pruebas de antígenos a los viajeros que entren en España; la coordinación entre administraciones para evitar limitaciones a la movilidad; la coordinación con la Unión Europea para la aplicación de criterios comunes; el relanzamiento de la marca España como destino turístico seguro y sostenible; la inclusión del sector en el plan de recuperación; la reducción del IVA al 5% para todos los sectores hasta finales del 2022; el ampliación de los erte durante todo 2021 y la eliminación de la cláusula de mantenimiento del empleo, así como la conservación de las ayudas a los autónomos.

También piden ayudas directas que el lobi Excultur cifra en 5.315 millones principalmente para bares y restaurante 8.500 millones de euros. ■

Spain; aerolíneas como Air Europa, Evelop o World2Fly; proveedores tecnológicos como Accenture, TIRME, Brijúla o TravelCompositor; asociaciones como Excultur, Turis-tec, Tecnalia o UIB; fondos de inversión como Azora, e incluso empresas de otros sectores como Iberdrola, Sampil o Estel Obras.

Como cuenta Farré-Escofet, «la presentación de este proyecto no garantiza que estas empresas vayan a recibir ayudas ni tampoco que aquellas empresas no incluidas en el proyecto estén inhabilitadas para recibir las». Sino que se trata de un «declaración de intenciones» sobre cuáles son las inversiones previstas por la industria, para que, posteriormente, el Gobierno sea quien defina las áreas de interés para las futuras convocatorias de ayudas para proyectos estratégicos (PERTE).

Líneas de acción

El objetivo del proyecto es redefinir el turismo sobre los pilares de la sostenibilidad, la diversificación del

La sostenibilidad y la digitalización son el paraguas del que surgen las iniciativas propuestas

producto y la digitalización, retos del sector incluso antes de la pandemia y que ahora se quieren impulsar con la ayuda de los fondos europeos a través de cuatro vectores: el turismo inteligente, la economía circular, la eficiencia energética y la disminución de la huella de carbono y la construcción sostenible y transformación de destinos.

En cada uno de estos cuatro ejes, la propuesta señala acciones «individuales» a realizar por las empresas participantes, y «transversales», o acciones cooperativas y plataformas tecnológicas a implementar por la cadena de valor. Entre ellas, según expone Farré-Escofet, potenciar el software aplicado al viaje del turista para «saber qué intereses tiene, qué le gusta y qué le encaja del país». También construir hoteles más eficientes y sostenibles y que apuesten por la circularidad, con residuos casi cero, así como que los hoteles consuman los productos de los agricultores cercanos. Reducir la estacionalidad de algunos destinos para hacer «que estos lugares no queden desiertos en invierno» y que haya buena conexión de 5G o revitalizar aquellas zonas turísticas maduras que en su momento fueron grandes polos turísticos. Además, se apuesta por la capacitación del personal turístico; la inclusión de gente excluida de la sociedad dentro de la cadena de servicio y personal y eliminar el «tópico» de que los camareros de piso sean mujeres y no hombres. ■



Las empresas, obligadas desde hoy a actualizar contratos por el teletrabajo

LABORAL/ Las empresas están obligadas a modificar los contratos de sus trabajadores y a actualizar acuerdos para adaptarse al decreto que regula el teletrabajo. Estos cambios supondrán un marco de referencia para cuando acabe la pandemia.

Mercedes Serraller. Madrid
Las empresas están obligadas a modificar los contratos de sus trabajadores y a actualizar acuerdos para adaptarse al real decreto ley que regula el teletrabajo. Estos cambios deben estar implementados desde hoy, cuando se han cumplido tres meses y diez días desde la entrada en vigor de la norma que reguló el trabajo en remoto. Se trata de la regulación de las modalidades de teletrabajo independientes de la pandemia, estos es, de quienes teletrabajaran antes de la crisis del Covid, y de quienes pretendan seguirlo haciendo cuando finalice la emergencia sanitaria. Los acuerdos a los que llegue ahora la empresa, además, supondrán un marco de referencia para el futuro. Dos convenios sectoriales han regulado hasta ahora el *nuevo* teletrabajo, el de la CECA y el de la banca (ver información de la página siguiente).

La entrada en vigor de esta obligación que impone el decreto se produce sin que de momento el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) haya publicado los formularios de presentación para que las empresas le remitan los nuevos acuerdos y contratos. Precisamente éste es el único coste que ha calculado el Minis-

terio de Trabajo que va a acarrear el decreto a las empresas: cerca de 800 millones de euros al año por los gastos burocráticos que va a suponer a las empresas.

El teletrabajo ha pasado de suponer el 5% en 2019 al 34% en la pandemia, según señaló la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en el Congreso, en su defensa del real decreto ley del teletrabajo, en vigor desde el 13 de octubre. Díaz no ha querido valorar los costes totales para las empresas del teletrabajo cuando ha sido preguntada por ello. Su ministerio sólo ofreció una estimación del gasto administrativo y de gestión que supondrían las modificaciones en los contratos que se van a producir, que cifró en los citados 800 millones en la Memoria del Impacto del Decreto de teletrabajo. El coste en equipos y suministros en teletrabajo en 2020 desde que estalló la pandemia ha sido de más de 6.000 millones (ver EXPANSIÓN del 12 de enero).

Se entenderá que hay teletrabajo cuando en un periodo de referencia de tres meses, sea un mínimo del 30% de la jornada, es decir, día y medio a la semana, o el porcentaje proporcional equivalente en función de la duración del



Las empresas están obligadas a sufragar los costes del teletrabajo de la pandemia desde el 13 de octubre.

contrato, establece el decreto. Éste regula un acuerdo de trabajo a distancia que deberá formalizarse en el plazo de tres meses desde que la norma resulte de aplicación a la relación laboral concreta y que deberá remitirse en diez días al SEPE. En idéntico plazo deberán efectuarse adaptaciones o modificaciones de los acuerdos de trabajo a distancia de carácter individual vigentes a la fecha de publica-

ción de real decreto-ley, no derivados de convenios o acuerdos colectivos.

El acuerdo de trabajo a distancia deberá realizarse por escrito. Podrá estar incorporado al contrato de trabajo inicial o realizarse en un momento posterior, pero deberá formalizarse antes de que se inicie el trabajo a distancia. Los cambios que se produzcan en las condiciones de prestación de servicios a dis-

tancia reflejadas en el acuerdo de teletrabajo requerirán acuerdo entre la empresa y el trabajador, y deberán reflejarse en dicho acuerdo con carácter previo a su implementación. Será contenido mínimo obligatorio del acuerdo: inventario de los medios, equipos y herramientas, incluidos los consumibles y los elementos muebles, así como su vida útil; enumeración de los gastos que pudiera tener el

trabajador, así como forma de cuantificación de la compensación que obligatoriamente debe abonar la empresa y momento y forma para realizarlo; horario de trabajo y, en su caso, reglas de disponibilidad; distribución entre trabajo de presencia y a distancia, en su caso; centro de trabajo de la empresa donde queda adscrito el trabajador a distancia; lugar de trabajo a distancia elegido; duración de plazos de



Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 14.062,74 € Area (cm2): 533,4 Ocupac: 60,88 % Doc: 2/2 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Num. Lec: 152000

El SEPE todavía no ha publicado los formularios para que se le remitan los nuevos contratos

preaviso para el ejercicio de las situaciones de reversibilidad; medios de control empresarial de la actividad; procedimiento en el caso de producirse dificultades técnicas; y plazo o duración del acuerdo, entre otros.

Este real decreto ley será aplicable a las relaciones de trabajo vigentes y que estuvieran reguladas con anterioridad a su publicación, por convenios o acuerdos colectivos, desde el momento en el que éstos pierdan su vigencia. En caso de que los convenios o acuerdos no prevean un plazo de duración, esta norma resultará de aplicación una vez transcurrido un año desde su publicación en el BOE, es decir, el 23 de septiembre de 2021, salvo que se acuerde un plazo superior máximo de tres años.

El decreto también establece que su aplicación no podrá mermar las condiciones más beneficiosas de que ya disfrutaran los teletrabajadores, y contempla la prevención de riesgos y la desconexión.

Esta regulación no afecta al teletrabajo que se está produciendo por causa de la pandemia, aunque sí se obliga desde el 13 de octubre a las empresas a dotar de los medios, equipos, herramientas y consumibles que exige, lo que se fía a la negociación colectiva, en el caso de que estos gastos existan y no hubieran sido ya compensados.

Editorial / Página 2

Convenio de banca: ordenador, WiFi, móvil, silla y 55 euros por teletrabajo

AEB/ El convenio está ya acordado, y es el segundo en adaptarse a las nuevas obligaciones del Decreto de teletrabajo tras el de la CECA, el primero tras la entrada en vigor de la norma el 13 de octubre.

M.S. Madrid

La banca es el primer sector que regula el teletrabajo para adaptarse a la nueva regulación que aprobó el Gobierno el 22 de septiembre. El convenio colectivo de banca ofrecerá ordenador, móvil y silla ergonómica, entre otras herramientas y equipos, y 55 euros al mes en gastos a todos los empleados que teletrabajen. Según ha podido saber EXPANSIÓN, el Convenio está ya acordado, a la espera de que se firme y publique en los próximos días, y es el segundo, tras el de la CECA, en adaptarse al real decreto ley de teletrabajo, el primero que lo hace tras la entrada en vigor de la norma el 13 de octubre. La patronal bancaria AEB y los sindicatos llevan cerca de dos años negociando este nuevo convenio, que afectará a casi 80.000 empleados de banca.

El texto, inspirado en el de la CECA, fijará la obligatoriedad de proporcionar ordenador, tableta, SmartPc o similar; teléfono móvil con línea y datos necesarios y suficientes para la conexión (WiFi), y a petición del trabajador, silla ergonómica homologada.

A esto añade que a opción de la empresa, se podrá facilitar directamente o bien compensar por una cantidad máxima a tanto alzado de hasta

130 euros una serie de medios y herramientas, en concreto, teclado, ratón, pantalla. En el caso de que la empresa opte por la compensación de los gastos en que haya incurrido el trabajador, el empleado deberá justificarlo con facturas.

Además de la dotación de medios y compensaciones, por la totalidad de los gastos restantes que pueda tener el teletrabajador percibirá una cantidad máxima de 55 euros mensuales, que se abonará en proporción al porcentaje de jornada acordada en teletrabajo, que se incrementará en el mismo porcentaje de las tablas salariales mientras esté en vigor el Convenio.

Cuando el trabajador vuelva al trabajo presencial completo, deberá reintegrar todos los medios materiales puestos a su disposición. Esto, para el teletrabajo no coyuntural.

Para el teletrabajo que haya mientras dure la pandemia, se estipula que la empresa deberá proporcionar ordenador, tableta o similar, móvil con línea o datos y, si lo estima oportuno, teclado, ratón y pantalla o 45 euros.

En el caso de que se teletrabaje menos del día y medio o 30% del periodo hábil que fija el decreto como umbral, la empresa se compromete a pagar ordenador, tableta o similar y móvil con línea y datos.



El convenio de banca es el segundo que se adapta al teletrabajo.

El Convenio establecerá además que para que la empresa o el trabajador reviertan la situación debe haber un preaviso de 30 días. En línea con el Acuerdo de teletrabajo para las Administraciones Públicas, se señalará que es aconsejable que las personas que realicen teletrabajo mantengan el vínculo presencial con su unidad de trabajo y con la empresa con el fin de evitar el

aislamiento. Por ello, las partes consideran conveniente que los acuerdos individuales contemplen mecanismos que faciliten una cierta presencia del trabajador en el centro de trabajo.

En cuanto al derecho a la desconexión digital, que el decreto que regula el teletrabajo insta a cada empresa a detallar, se establecerá que rige cuando acabe la jornada y

A opción de la empresa, se podrá facilitar o costear con 130 euros, ratón, teclado y pantalla

en periodo de permisos y vacaciones salvo urgencias médicas o para el negocio. Las reuniones no podrán finalizar más tarde de las 19 horas y deberán convocarse con 48 horas de antelación.

El primer convenio en adaptarse al decreto de teletrabajo fue el de la CECA de forma exprés en los últimos días de negociación del texto, que se firmó el 3 de octubre tras la aprobación del Decreto de teletrabajo el 22 de septiembre, proceso en el que le asesoró Sagardoy Abogados.

A partir de ahora, el resto de sectores y empresas irán introduciendo esta regulación en sus convenios. Hasta el momento, en los convenios del Ibex 35 se aprecia un desarrollo limitado del teletrabajo. Destaca el de Repsol (2018), que pone a disposición del teletrabajador ordenador, telefonía, línea ADSL y software. Telefónica (2019) recoge que los equipos y comunicaciones podrán ser propiedad del trabajador o de la empresa, y los costes correrán por cuenta del empleado.



Guía de la ley del teletrabajo

Expansión. Madrid

El Real Decreto ley 28/2020, de 22 de septiembre, que regula el teletrabajo, obliga a las empresas a formalizar un acuerdo de trabajo a distancia. Talmac Bel, socio de Fieldfisher Jausas, ha elaborado una Guía con los aspectos más relevantes.

► **Obligación de suscribir un acuerdo por escrito.**

Será obligatorio cuando la prestación de servicios se realice desde el domicilio de la persona trabajadora, o lugar elegido por la misma, en un porcentaje igual o superior a un 30% de su jornada de trabajo, tomando como referencia un periodo de tres meses. No será necesario formalizar el acuerdo cuando el trabajo a

distancia se realice como medida de contención sanitaria derivada del Covid-19. El acuerdo deberá formalizarse antes de que se inicie el trabajo a distancia y podrá ser parte del contrato de trabajo inicial o bien formalizarse en un momento posterior.

► **Comunicación a los representantes de los trabajadores y a la oficina de empleo.**

La empresa deberá entregar a la representación legal de las personas trabajadoras una copia básica de todos los acuerdos de trabajo a distancia que se realicen y de sus actualizaciones. Esta copia firmada por los representantes de los trabajadores se enviará por la empresa a la oficina de empleo en un plazo no supe-

rior a diez días desde la formalización del acuerdo. Cuando no exista representación legal, deberá remitirse la copia básica directamente a la oficina de empleo.

► **Plazo de adaptación a la norma**

El 12 de enero de 2021 finalizó el plazo para adaptar a la nueva norma los acuerdos de trabajo a distancia de carácter individual, no derivados de convenios o acuerdos colectivos, vigentes con anterioridad a su publicación y a su entrada en vigor. El 22 de enero de 2021 termina el plazo de 10 días para comunicar el acuer-

do de trabajo a distancia a la oficina de empleo. Si bien podría considerarse que dicho plazo finaliza el 26 de enero de 2021, de considerarse que son 10 días hábiles. La norma será aplicable a las situaciones de trabajo a distancia reguladas por convenios o acuerdos colectivos, vigentes a la fecha de su publicación, desde el momento en el que pierdan su vigencia. Si los convenios o acuerdos no prevén un plazo de duración, será de aplicación el 23 de septiembre de 2021, plazo que podrá ampliarse por acuerdo como máximo hasta el 23 de septiembre de 2023.

► **Voluntariedad y reversibilidad.**

El trabajo a distancia es voluntario para el trabajador y para la empresa. La negativa del empleado a trabajar a distancia no será causa justificativa de la extinción de la relación laboral ni de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo. La decisión de trabajar a distancia desde una modalidad de trabajo presencial será reversible para la empresa y el trabajador.

► **Negociación colectiva.**

Los convenios colectivos podrán establecer *inter alia*: los puestos de trabajo y funcio-

nes susceptibles de ser realizados a través del trabajo a distancia, las condiciones de acceso y desarrollo del mismo, su duración máxima, la jornada mínima presencial, el ejercicio de la reversibilidad al trabajo en los locales de la empresa, así como cuantas otras cuestiones se considere necesario.

► **Contenido del acuerdo.**

La norma obliga a las empresas a compensar los gastos derivados del trabajo a distancia, así como a proporcionar los medios necesarios para su realización, y regula minuciosamente el contenido



para empresas y trabajadores

mínimo del acuerdo de trabajo a distancia, que deberá regular los siguientes aspectos:

- **Medios.** La empresa deberá listar en el acuerdo los medios, equipos y herramientas, incluyendo consumibles y elementos muebles, a entregar al trabajador para hacer posible su prestación de servicios a distancia, así como indicar su vida útil o periodo máximo de renovación. El convenio o acuerdo colectivo de aplicación podrá regular cuáles son los elementos necesarios para la prestación de servicios a distancia.
- **Gastos.** El acuerdo deberá

enumerar los gastos que pudiera tener la persona trabajadora por el hecho de prestar servicios a distancia, así como la cuantificación de la compensación que obligatoriamente debe abonar la empresa. Los convenios o acuerdos colectivos podrán establecer el mecanismo para la determinación, y compensación o abono de estos gastos. La norma no prevé como debe efectuarse la cuantificación ni cuáles son los gastos a cubrir por la empresa. A falta de regulación convencional, las empresas están optando por una cuantía fija mensual que cubra la totalidad de gastos

derivados del trabajo a distancia.

- **Horario.** Deberá establecerse el horario, así como las reglas de disponibilidad de la persona trabajadora, de tal modo que ésta deba prestar servicios obligatoriamente en una franja horaria determinada y pueda distribuir libremente el resto del tiempo de trabajo. Deberá establecer la jornada mínima presencial en caso que el trabajo a distancia sea parcial.
- **Centro de trabajo.** Deberá especificarse cuál es el centro de trabajo al que queda adscrita la persona trabajadora y donde, en su caso, desarrolla

rá la parte de la jornada de trabajo presencial.

- **Medios de control empresarial.** Deberá establecer cómo va a ejercerse el control empresarial de la actividad, sobre todo en caso de que la empresa utilice sistemas de monitorización del trabajador.
- **Duración y reversibilidad.** El trabajo a distancia se podrá acordar tanto por plazo indefinido como determinado. El acuerdo debe contener el plazo de preaviso para ejercer la reversibilidad. Asimismo, el trabajo a distancia tiene especial incidencia en otros aspectos de la relación laboral:

- **Política de IT y de protección de datos.**

Resultará de especial interés que la empresa revise sus existentes políticas de utilización de equipos informáticos y de protección de datos para adaptarlas a las particularidades propias de la modalidad de trabajo a distancia.

- **Desconexión digital.** Las empresas deben garantizar la desconexión, lo que conlleva una limitación del uso de los medios de comunicación durante los periodos de descanso. Los convenios colectivos podrán establecer los medios y medidas adecuadas para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la desconexión en el trabajo a distancia.

- **Registro de jornada.** Los trabajadores que presten ser-

vicios a distancia están obligados a proceder al registro de jornada, lo cual supone un reto para las empresas que deberán controlar que éstos no exceden la duración máxima de la jornada y realizan los descansos establecidos.

- **Prevención de riesgos laborales.** La evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva del trabajo a distancia, teniendo en cuenta los riesgos característicos de esta modalidad de trabajo (distribución de la jornada, los tiempos de disponibilidad, la garantía de los descansos y desconexiones durante la jornada), así como las especialidades derivadas del desarrollo del trabajo en un domicilio particular.



Lagarde ve menos riesgo para la zona euro pese a los confinamientos

EL BCE MANTIENE SU POLÍTICA MONETARIA EXPANSIVA/ La presidenta indica que la economía se contrajo en el último trimestre del año y que las restricciones pesarán sobre el crecimiento en el arranque de 2021.

Andrés Stumpf. Madrid

El Banco Central Europeo (BCE) ha acostumbrado a los inversores a sus largos comunicados. No puede ser de otra manera pues, sólo con enumerar las diferentes herramientas que tiene en funcionamiento para sostener a la economía, los párrafos se amontonan. Ayer, la institución europea mantuvo su política monetaria intacta y ese extenso mensaje se resumía ya en la primera frase: "El Consejo de Gobierno ha decidido reconfirmar la orientación muy expansiva de su política monetaria".

Los estímulos se quedan, por lo tanto, tal y como se anunciaron en diciembre, con el Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP) dispuesto a adquirir 1,85 billones de euros de deuda hasta marzo de 2022 y con nuevas inyecciones de liquidez para la banca este año. Los tipos de interés, como no podía ser de otra manera, siguen en el 0% y la tasa de depósito en el -0,5%.

"El BCE continúa en piloto automático y, a falta de un apocalipsis zombi, no esperamos ninguna decisión importante de política monetaria por parte del BCE durante el primer semestre del año", Konstantin Veit, gestor de tipos de interés de Pimco.

Pero, aunque la política monetaria no cambie, la economía sí que ha evolucionado en el último mes y medio que ha pasado desde la anterior cumbre de la institución con sede en Fráncfort. Los confinamientos y las restricciones se extienden a lo largo y ancho de la zona euro para tratar de contener la tercera ola del coronavirus, lo que hace mella en la actividad económica de la región. Este panorama sombrío se contrarresta con otras noticias positivas, según la presidenta de la institución, que permiten al BCE tomarse un respiro al menos hasta marzo, que será cuando actualice sus proyecciones macroeconómicas.

"La campaña de vacunación está en marcha, ha habido acuerdo por el Brexit entre Reino Unido y la Unión Europea, ha remitido la incertidumbre política en Estados Unidos y se han eliminado las trabas a los estímulos fiscales



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (BCE).

El BCE vigila el euro por su efecto sobre la inflación

El euro se aprecia casi un 4% en lo que va de año frente al dólar y la evolución del tipo de cambio parece que deja de provocar cosquillas al BCE para pasar a molestarle. La institución europea señaló ayer expresamente la fortaleza de la moneda única como una de las causas de la deflación de diciembre (-0,3%) y de que se encuentre todavía muy lejos, incluso en las

expectativas a largo plazo, de llegar a su objetivo de estabilidad de precios. "Estamos monitorizando con mucho cuidado la evolución del tipo de cambio porque sabemos que influye en los precios. Estamos muy atentos y todos los instrumentos pueden ajustarse y estar sobre la mesa", indicó Christine Lagarde, presidenta del BCE. La autoridad monetaria da así un paso

más en sus comentarios sobre el euro, abriendo incluso la puerta a actuar si la situación se descontrolase y afectara a su objetivo de situar la inflación en un nivel cercano, pero por debajo del 2%. El BCE es muy cuidadoso en sus comentarios sobre el euro y su actuación nunca puede dirigirse a depreciar la divisa si no hay detrás un efecto sobre la inflación.

comunitarios", resumió ayer Christine Lagarde. Aunque reconoció que la pandemia sigue siendo un gran foco de incertidumbre, señaló que la política monetaria ya descontaba "confinamientos a lo largo del primer trimestre".

De este modo, la presidenta sostiene que "sigue habiendo riesgos sobre el crecimiento de la zona euro, pero menos pronunciados", una visión que considera "más realista" que optimista.

Nueva recesión

Pero los datos reflejan un nuevo varapalo para la economía. "Los confinamientos han provocado un descenso en la

actividad en el cuatro trimestre de 2020 y pesarán sobre el crecimiento en el primer trimestre de 2021", anticipó Lagarde. Y, si bien está dentro las proyecciones del banco central, no deja de suponer una nueva recesión para la zona euro, aunque de menor calado que la del segundo trimestre del pasado año.

"Esperamos un rebote en la segunda mitad del año y a lo largo de 2021", indicó Lagarde, que confía para ello, además de en una mejoría en el plano sanitario, en el apoyo por parte de los estímulos fiscales y en las favorables condiciones de financiación que garantiza su política moneta-

ria expansiva.

El mantenimiento de las condiciones de financiación se ha convertido casi en el principal objetivo del BCE en estos tiempos de pandemia tras estabilizar el mercado en los primeros compases de la crisis. "Será nuestra brújula", explicó Lagarde.

El BCE no fue nada claro en cuanto a cómo vigilará el estado de las condiciones de financiación. Con un discurso ambiguo en el que mencionó un acercamiento "holístico y multifacético", evitó concretar qué grado de endurecimiento del interés de la deuda le llevaría a actuar, lo que le deja las manos libres, pero

Lagarde ya preveía restricciones hasta marzo y sólo elevará sus estímulos si se prolongan

La institución recalca que no utilizará los 1,85 billones en compras si no es necesario

también arroja incertidumbre al mercado (ver información adjunta).

Si la situación se torciera nuevamente y se produjera una tensión en las condiciones de financiación de familias, empresas y gobiernos, el BCE estaría ahí para ejercer de red de seguridad y evitar males mayores. "Las compras de deuda podrían recalibrarse, si fuera necesario, para mantener favorables las condiciones de financiación y contrarrestar el posible shock sobre la inflación", expresó la presidenta del BCE.

Recorte de estímulos

Lo más destacado, sin embargo, fue que, por primera vez, la autoridad monetaria recogió en su comunicado la posibilidad de recalibrar sus estímulos en el sentido contrario, es decir, de recortarlos. Aunque era algo que ya había mencionado Lagarde en diciembre, incorporarlo al discurso oficial lo reviste de más entidad. "Es sólo un reflejo de la flexibilidad del PEPP en ambos sentidos", indicó la presidenta.

"Siguiendo siendo muy probable que el BCE gaste toda la dotación asignada al PEPP", opina Anna Stupnytska, economista global en Fidelity International. Pero los inversores no quieren ni oír hablar aún de una retirada de los estímulos y este tímido gesto provocó ventas en la renta fija, también alimentadas por la posibilidad de una mayor inflación.

Aunque Lagarde destacó que la inflación fue negativa en diciembre, espera que entre en positivo en los primeros meses del año e indicó que "las expectativas a largo plazo han mejorado ligeramente".

Opinión / Robert Tomabell BCE y un euro sobrevalorado / Página 43



Emergencia económica

Lagarde alerta del serio peligro de una doble recesión en la eurozona

El BCE mantiene intacto su plan de choque contra la crisis al menos hasta marzo

LALO AGUSTINA
Barcelona

El panorama no está despejado y habrá que seguir muy de cerca la evolución de la economía de la eurozona antes que tomar nuevas decisiones. El consejo de gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió ayer no tocar los tipos de interés ni añadir medidas de estímulo o modificar alguna de las existentes para acelerar el crecimiento o adelantar la llegada de la anhelada inflación. Seis semanas después de elevar el programa de compra de bonos hasta los 1,85 billones de euros, toca esperar, ver y –para quien se anime– hasta rezar. No queda otra.

“Los datos económicos sugieren que los rebrotes de la pandemia y la intensificación de las medidas de contención probablemente hayan llevado a una disminución de la actividad en el cuarto trimestre del 2020 y también se espera que influyan en la actividad en el primer trimestre de este año”, dijo Christine Lagarde, presidenta del BCE, en la rueda de prensa telemática desde Frankfurt. La doble recesión se ha convertido en una seria amenaza en un momento en el que se avecinan semanas muy duras desde el punto de vista sanitario, lo que tendrá un inevitable impacto sobre la economía.

La próxima reunión del BCE será el 11 de marzo, justo cuando se cumplirán cinco años de los tipos de interés al 0% en la eurozona. Será el momento de examinar la situación con nuevos datos y recalibrar el tremendo arsenal desplegado por el banco central de cara a la primavera y al resto del año. Lagarde y el resto de gobernadores saben hoy que la eurozona cayó alrededor de un 4% en el 2020, que la inflación permanece hundida en el -0,3%

–muy lejos del 2% que es objetivo del banco central– y que el desempleo en el club del euro supera el 8% de la población activa.

Estas cifras hacen evidente que los estímulos que puso sobre la mesa el BCE el 2020 –y que le llevaron a engordar su balance des-

de los 4,8 billones de principios de año a los 7 billones actuales, casi un 50% más– han servido para evitar una crisis de dimensiones cósmicas. Para poco más.

El consumo no arranca. La inversión, tampoco. Solo la liquidez sin límite y el gasto público no

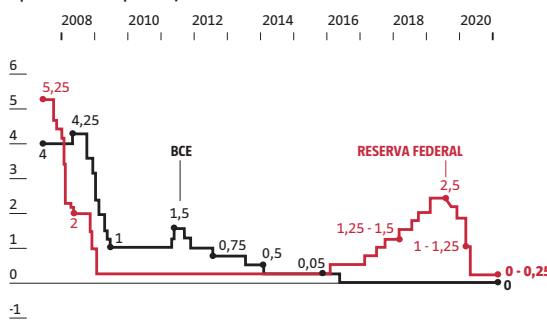
suficientes. “Las noticias sobre las perspectivas de la economía mundial, el acuerdo sobre las relaciones futuras entre la UE y el Reino Unido y el inicio de las campañas de vacunación son alentadoras, pero la pandemia y sus implicaciones para las condi-

ciones económicas y financieras siguen siendo fuentes de riesgo a la baja”, resumió Lagarde, con total realismo.

Las bolsas reflejan la nueva incertidumbre. El Ibex cayó ayer un 1% y los principales mercados europeos registraron pérdidas

EL PRECIO DEL DINERO EN EE.UU. Y EN LA EUROZONA

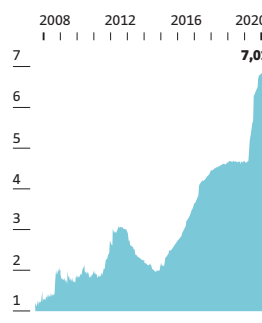
Tipos de interés en porcentaje



FUENTE: Fed y BCE

BALANCE DEL BCE

En billones de euros



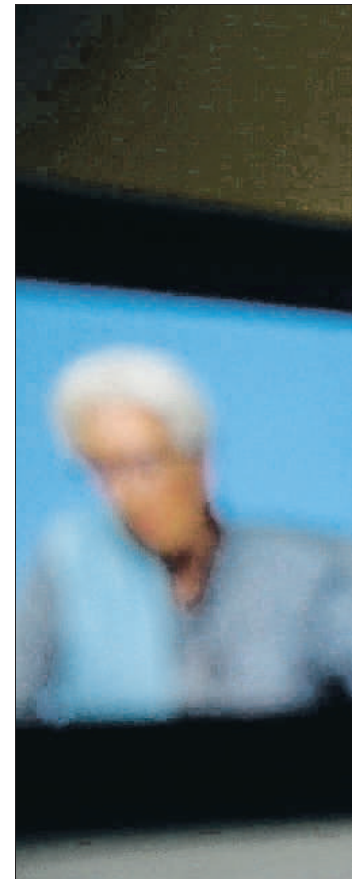
LA VANGUARDIA

El bitcoin olvida sus récords entre dudas regulatorias

La presión regulatoria impacta de lleno en el valor del bitcoin. Según datos de Bloomberg, la criptomoneda se hundió ayer hasta un 10%, quedando por debajo de los 31.000 dólares, entre recelos de burbuja y sobre todo por la llegada de la Administración Biden a la Casa Blanca. Janet Yellen, que dirigirá el Tesoro, ligó esta semana en una comparecencia en el Senado bitcoin y actividades ilícitas. “Necesitamos examinar las formas en que podemos reducir su uso y asegurarnos de que el lavado de

dinero no ocurra a través de estos canales”, lanzó la expresidenta de la Reserva Federal. Si bien se desconocen las medidas que pueden conllevar estas palabras, la perspectiva de una regulación más estricta hizo que las ventas dominaran. Se movieron 70.000 millones en transacciones en las últimas 24 horas, casi un máximo histórico, según CoinMarketCap. El descenso aleja al bitcoin de sus récords: superó en el arranque del año los 41.000 dólares, para luego ir desinflándose hasta el desplome de

los últimos días, con una caída del 20% en una semana. Pese a todo, en lo que va de año sigue en terreno positivo, con un avance del 9%. Otras alternativas en criptomonedas como Ethereum o Ripple tampoco aguantaron el tipo en la jornada, con una caída del entorno del 8% y el 6% respectivamente. Aunque la tendencia se mantiene alcista, creen desde Gain Capital, el valor del bitcoin puede irse tanto a los 50.000 dólares como profundizar por debajo de los 30.000 dólares, se advierte. / Redacción



La inversión de los fondos en España cae en el 2020 por primera vez en 5 años

L. AGUSTINA Barcelona

El cierre de la economía durante tres largos meses y la incertidumbre ante la recesión paralizó la actividad de los fondos de capital riesgo en España el año pasado y frenó así la impresionante trayectoria ascendente que llevaba desde el 2015. En esos cinco años, los

fondos elevaron la inversión desde los 2.400 a los 8.500 millones. En el 2020, las gestoras se dedicaron durante bastantes meses a asegurar la liquidez de sus empresas participadas, adoptar las medidas necesarias para sortear la crisis y poco más.

Por esa razón, la fuerte parálisis, que choca con la abundantísima li-

quidez con la que cuentan quienes invierten en capital riesgo, provocó un descenso de la inversión del 35% en el 2020, según los datos provisionales de cierre del año recogidos por Ascri, la patronal del sector. En conjunto, se realizaron operaciones por 5.561 millones de euros, que sigue siendo la tercera mayor de la historia.

Pocos dudan de que este año, con sombras sobre el presente pero mucha más visibilidad en la superación de la crisis sanitaria, se alcanzarán cifras importantes, quizás superiores a las del 2019. El mercado vuelve a estar en ebullición, con muchísimas operaciones en curso, sobre todo en lo que se refiere a la inversión y Ascri prevé que haya “más operaciones y más volumen invertido”, gracias esa esperanza fundada en dejar atrás la pandemia y tras un arranque del año “tremendamente fuerte”. Había muchas operaciones embalsadas que se han desatascado en

cuanto los gestores han percibido que se acerca el fin de la crisis.

Las salidas, en cambio, todavía están afectadas por la distorsión del parón y la recesión del año pasado. En el 2020, las desinversiones cayeron hasta los 1.130 millones de euros, una tercera parte que las registradas el año anterior. No era el momento de vender y, para muchas, no lo es todavía ahora, cuando las valoraciones aún incorporan un cierto descuento sobre las expectativas. Quien pueda esperar, lo hará para maximizar el precio.

El segmento del *venture capital*



Pr: Diaria
Tirada: 65.922
Dif: 50.776

Secc: ECONOMÍA Valor: 25.208,73 € Area (cm2): 604,2 Ocupac: 57,82 % Doc: 2/2 Autor: LALO AGUSTINA Barcelona Num. Lec: 554000

moderadas. No hubo, pues, contagio de Wall Street, donde el día anterior celebraron la inauguración del mandato presidencia de Joe Biden con récords estratosféricos en casi todos sus índices. La deuda y el euro apenas sufrieron variaciones relevantes.

Lo anterior demuestra que Lagarde domina ya a la perfección la puesta en escena que requiere el cargo de banquero central, esa en la que se sentía tan cómodo su predecesor, Mario Draghi. Se trata, en suma, de otorgar seguridad sin dar certezas, de manejar la ambigüedad sin despertar dudas y todo lo anterior, además, manteniendo los equilibrios internos de la institución. No es fácil, pero Lagarde lo está logrando.

Ahora que preocupa la fortaleza del euro, el BCE dice que qui-

EL EFECTO DE LA TERCERA OLA

El BCE constata una caída en el cuarto trimestre y un inicio de año con incertidumbres

TODA LA MUNICIÓN A PUNTO

El banco amplió los estímulos hasta los 1,85 billones de euros el pasado mes de diciembre

SEIS SEMANAS PARA DECIDIR

El BCE será "acomodaticio" para gastar menos, si puede, o más en caso de necesidad

Ante las cámaras. Christine Lagarde, presidenta del BCE, ayer

zás no va a ser tan generoso con los estímulos al tiempo que afirma que los incrementará, si es necesario. En palabras del propio BCE: "Si las condiciones de financiación favorables pueden mantenerse con unos flujos de compras de activos que no agoten la dotación del programa durante el horizonte de las compras netas del PEPP [el programa anticrisis por la pandemia], no será necesario utilizar la dotación íntegramente. Asimismo, esta dotación puede recalibrarse si es necesario para mantener unas condiciones de financiación favorables que contribuyan a contrarrestar el impacto negativo de la pandemia", explicó. En conclusión, la crisis actual es muy seria y el BCE dice que estará a la altura de su enorme responsabilidad.●



HOLLIE ADAMS / BLOOMBERG L.P. LIMITED PARTNERSHIP

—que se refiere a inversores en pymes que están en sus fases iniciales de crecimiento— fue en el 2020 el mayor dinamizador respecto al número de operaciones, con un volumen de 750 millones de euros, un 4% más, en un total de 624 inversiones, lo que supone un crecimiento del 6% interanual y supera todos los máximos precedentes. La patronal atribuyó esto en parte al elevado número de operaciones por encima de los 10 millones de euros.

En el siguiente escalón por tamaño, las operaciones con una inversión en capital de entre 10 mi-

EL PEAJE DE MESES DE PARÓN

Hasta el verano, las gestoras se dedicaron a estabilizar sus empresas y no a invertir

UN 2021 MUY PROMETEDOR

El 2020 acaba con la tercera mayor inversión de la historia y el 2021 apunta a récord

llones y 100 millones de euros continuaron reflejando un gran dinamismo en el 2020. Según las cifras de Ascricri, se mantuvo el máximo histórico en términos de volumen, con casi 2.000 millones de euros invertidos, y se superaron todos los récords por lo que respecta al número de operaciones, con 79 inversiones realizadas el año pasado. Este año, habrá más. Pese a la pandemia, las gestoras lograron levantar fondos por más de 2.000 millones (un 6% más). No falta dinero, faltan proyectos. La alta competencia presionará, previsiblemente, a los precios al alza.●



ALVARO BARRIENTOS / AP

Bares y restaurantes, entre las actividades con previsiones más pesimistas

Unas 150.000 empresas creen que tendrán que bajar la persiana antes del verano

El 40% espera recuperar la actividad a lo largo del 2021

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ
Madrid

En medio de la tercera ola, sin un horizonte claro sobre el fin de las restricciones y la administración generalizada de la vacuna, las perspectivas a corto y medio plazo en el tejido productivo siguen marcadas por los nubarrones. En este contexto de incertidumbre, unas 150.000 empresas creen que están abocadas a bajar la persiana antes del verano.

Así lo refleja el apartado especial sobre covid del indicador de confianza empresarial, donde el 4,4% de los negocios -el INE tiene registradas 3,4 millones de empresas activas- anticipan su probable cierre a lo largo del primer semestre de este año.

La encuesta refleja que las previsiones más negras proceden de los sectores golpeados en mayor

Uno de cada cuatro empresarios despidió o no renovó a trabajadores desde la desescalada

medida por las decisiones para combatir el coronavirus. Las expectativas de cierre aumentan sobre todo en transporte y hostelería (7%) y en el comercio (5,4%).

Sobre la situación del mercado laboral, casi una de cada diez empresas espera reducir su plantilla en la primera parte del 2021. Mientras, otro 5,3% prevé aumentar el número de empleados y una proporción un poco superior -el 5,8%- asegura que tiene planeado recuperar a los trabajadores que aún están afectados por

un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE). El informe del INE también se detiene a sondear la visión de las empresas sobre la recuperación. Como reflejo de la heterogeneidad que caracteriza el impacto de esta crisis, cuatro de cada diez empresas confían en recuperar la actividad previa a la crisis este año. La inmensa mayoría de ellos fijan ese momento a partir de julio. En cambio, otro 26% cree que no vol-

El teletrabajo continúa disparado

■ La encuesta del INE muestra también que el teletrabajo sigue teniendo un peso importante en el tejido productivo, debido en parte a las medidas de restricción social y de la movilidad aplicadas aún en todo el territorio. Desde la desescalada, el 47% de los negocios mantuvo el trabajo a distancia, una herramienta que aplicaron de media a más de un tercio de sus trabajadores para tratar de no reducir la actividad. Antes del estallido de la pandemia, solo un 16% de las compañías señalaban que permitía teletrabajar a sus empleados. De cara al primer semestre de este 2021, el nivel es muy similar al registrado desde hace meses, ya que el 45% asegura que continuará trabajando desde casa.

verán a tener un volumen de negocio similar a la etapa pre covid hasta dentro de, al menos, dos años. O nunca (12,6% del total).

En el caso del empleo, el análisis es aún más pesimista: un tercio defiende que, para tener un nivel de plantilla comparable al 2019, tendrán que esperar como mínimo hasta al 2023. Otro 34% cree que lo conseguirá a lo largo del año. Entre los que descartan volver al nivel de empleo previos a la crisis, destaca la industria (21%) y los negocios con menos de 10 trabajadores (una cuarta parte del total).

Al repasar qué ocurrió en la segunda mitad del 2020, desde el inicio de la desescalada a la sucesión de restricciones para afrontar la segunda y la tercera oleada de la covid, no llega a la mitad el número de las empresas que aseguran que su actividad fue similar o superior a la que tenían antes de la crisis sanitaria.

Además, una de cada cuatro compañías reconoce que, entre julio y diciembre del 2020, despidió o no renovó contratos a parte de sus trabajadores. Son nueve puntos más que las que lo hicieron durante el confinamiento. Otro tercio reorganizó la jornada laboral.

El informe también aborda la aplicación de los ERTE. Prácticamente la cuarta parte de los negocios que han reactivado ya toda la plantilla afectada y solo el 7% mantiene a más de la mitad de los trabajadores con el empleo suspendido. El ritmo de reactivación fue sobre todo más elevado en la construcción. Durante el confinamiento, casi el 40% de los negocios encuestados -el INE cuenta con una muestra de 8.000 empresas en toda España- tuvo que recurrir a un ERTE. ●



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Viernes, 22 de enero de 2021

<https://www.lainformacion.com/espana/fondos-europeos-pp-casado-asesor-fiscalizar-gobierno/2827107/>

Casado reclama "transparencia" a Sánchez

El PP monta un comité asesor con Ibex y 'Big Four' para fiscalizar los fondos UE

Génova sondea a directivos de empresas especializadas, consultores de la órbita del partido y exaltos cargos de los gobiernos populares para controlar los 140.000 millones que va a gestionar el Gobierno.

[Fernando H. Valls](#)

El Partido Popular está poniendo en marcha **un comité asesor sobre fondos europeos**. Se trata de un grupo de trabajo compuesto tanto por dirigentes de la formación como por profesionales externos pero cercanos al partido. El objetivo es poner en marcha un equipo que fiscalice el [reparto de los fondos europeos](#) y que controle el mecanismo que está poniendo en marcha el Gobierno para distribuir los **140.000 millones** que van a llegar de Europa. Moncloa va a ejercer un férreo control sobre las comunidades autónomas y Génova pretende hacer lo propio con el equipo económico de Pedro Sánchez.

El PP quiere contar para este 'sanedrín' con **nombres vinculados al Ibex 35 y a las 'Big Four'**, expertos en materia de auditoría, política europea, digitalización, energía y otras materias. Génova está montando el equipo durante estos días. También ha contactado con **antiguos cargos de los gobiernos de José María Aznar y Mariano Rajoy**, algunos de ellos hoy en el sector privado, que podría incorporarse a esta iniciativa y retomar un contacto más fluido con el partido liderado por Casado.

Con este 'comité asesor' de fondos europeos, el PP quiere **implicar a una parte de la sociedad civil en la supervisión y control del 'maná comunitario'**. Son, en todo caso, perfiles especializados, con trayectoria en la empresa privada y en la Administración, los que 'ficharán' los populares para que el reparto sea "acordado entre las autonomías bajo los principios de transparencia, igualdad, solidaridad, cohesión territorial y toma de decisiones democrática".

Las autonomías gobernadas por el PP (Galicia, Andalucía, Murcia, Madrid, Castilla y León y la ciudad autónoma de Ceuta) ya han pedido la **convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF)** para debatir y acordar un nuevo modelo de reparto para el fondo de la UE. Lo hicieron el mismo día en el que la ministra de Hacienda presidió la constitución de la **Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. En ese cónclave se decidirá el reparto de las ayudas comunitarias pero el Gobierno central ya se ha garantizado mayoría en las votaciones.

Asimismo, el Gobierno prevé sustanciar el **control parlamentario** sobre la ejecución de los fondos europeos con [una comparecencia anual de la ministra de Hacienda](#). Esta situación es considerada por los populares como inaceptable, de ahí de que este comité

asesor que está montando Génova pretenda poner el foco en la gestión que haga el Ejecutivo en los próximos meses.

o es la primera vez que el PP echa mano de la sociedad civil para contrastar sus propuestas y planes con los del Gobierno. El pasado verano coincidiendo con la Comisión de Reconstrucción en el Congreso, [Génova organizó "Propuestas contra la crisis"](#), unas jornadas intensivas que se celebraron en El Escorial y que contaron con la presencia de exaltos cargos del partido y de otros actores del mundo de la empresa. Estuvo, por ejemplo, el presidente de la CEOE, **Antonio Garamendi**, junto a Pablo Casado en un mano a mano que llevó por título 'Las reformas necesarias para superar la crisis'.

También se dejaron ver el vicepresidente del Banco Central Europeo y exministro de Economía, **Luis de Guindos**; el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y expresidente de la Bolsa y la CECA, **Manuel Pizarro**; la exministra de Empleo y responsable de la reforma laboral que el Gobierno de coalición amaga con derogar, **Fátima Báñez**; exministro de Economía y exvicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, **Román Escolano**; o los exministros **Miguel Arias Cañete e Isabel García Tejerina**.

Las cicatrices en la economía

Una de cada cinco empresas no podrá recuperar el empleo destruido en la crisis

La duración de las contracciones amplifica sus efectos estructurales sobre el mercado laboral, y la crisis del coronavirus no será diferente, pese a las ayudas públicas habilitadas

[Javier G. Jorrín](#)

El 19% de las empresas ya sabe que **no recuperará su nivel de empleo previo a la crisis** nunca. Este dato no solo refleja las dudas actuales que tienen muchas empresas por los rebrotes del virus, sino que muestran el [carácter estructural de algunas de las heridas](#) provocadas por la crisis. Algunos sectores han cambiado para siempre, y algunas empresas no recuperarán su solvencia financiera ni cuando se recupere la economía, lo que se conoce como ‘empresas zombis’.

El INE ha abierto un [módulo especial](#) de la crisis del coronavirus dentro de su encuesta trimestral de confianza a las empresas y los datos que revela muestran el **impacto duradero** que tendrá la crisis sobre el empleo. El 19% de las empresas españolas considera que no recuperará nunca los niveles de empleo que tenía antes del inicio de la crisis. Este dato es muy significativo, ya que se trata de una de cada cinco empresas. Un mal presagio para los más de 200.000 empleos perdidos y los 750.000 trabajadores que siguen en ERTE.

Este porcentaje es desigual por **sectores** y también por **tamaños de empresa**, lo que muestra el impacto desigual de esta crisis, como siempre ocurre. Los peores datos se concentran en la pequeña empresa (menos de 10 trabajadores), que es la que más está sufriendo la pandemia. Varias razones explican su delicada situación: escasa capacidad financiera, baja diversificación, gestión poco profesional, bajo nivel de digitalización... El resultado es que el 25% de las pequeñas empresas cree que nunca recuperará su nivel de empleo previo a la crisis. Además, un 11% adicional cree que no recuperará sus plantillas antes de 2022.

El nivel de supervivencia entre la **pequeña empresa** siempre es menor que entre las grandes, pero se regenera con mayor facilidad. Esto es, mientras unas empresas despiden, o desaparecen, otras se crean, lo que supone la gran esperanza de cara a la recuperación. Si surgen nuevos proyectos privados una vez que la crisis sanitaria quede superada, entonces el empleo perdido en la pequeña empresa puede recuperarse.

Lo que no es tan sencillo es sustituir el empleo que destruye la **gran empresa**, principalmente porque este tipo de compañías generan una gran actividad auxiliar a su alrededor. De esta forma, lo que hacen es amplificar las crisis generando un daño estructural. Según la encuesta de confianza, el 24% de las empresas de más de 1.000

trabajadores no prevé recuperar el nivel de empleo previo a la crisis nunca. Un dato que es mucho más preocupante.

En otros casos, la reducción del empleo en las grandes empresas tiene que ver con procesos de **mecanización del trabajo**. De hecho, la gran empresa prevé salir de la crisis con un importante nivel de inversión, que vendrá estimulado por las ayudas europeas del fondo Next Generation EU. Un tercio de la gran empresa encuestada prevé invertir en innovación de procesos a lo largo del primer semestre del año, y un 27% quiere incorporar nuevas tecnologías.

Hay otra cifra que genera un mal presagio para la economía española: los peores datos **se concentran en la industria**. En concreto, el 24% de las empresas del sector no prevé recuperar el empleo precrisis. Este dato sorprende porque la industria es una de las actividades que mejor está superando la crisis, ya que apenas está afectada por las restricciones a la producción. Sin embargo, existen otras [tendencias de desindustrialización](#) que la crisis está acelerando.

Casos de cierres de plantas como las de Nissan, Alcoa o Gamesa se enmarcan dentro del proceso de repliegue de la industria en España. **La deslocalización hacia Asia** se puede ver agravada en los próximos meses si se tiene en cuenta la velocidad con la que China ha recuperado los niveles de producción y demanda previos a la crisis y el [gran retraso que hay en Europa](#).

Por el contrario, los dos sectores más golpeados por la crisis del coronavirus, **hostelería y transporte**, prevén recuperar los niveles previos a la crisis de forma acelerada una vez se normalice la situación sanitaria. En concreto, el 26% de las empresas prevé recuperar el empleo en el segundo semestre de este año y el 37% espera conseguirlo en 2022. Únicamente el 16% cree que no recuperará nunca los puestos de trabajo destruidos, el mejor dato de todos los sectores.

Estas cifras confirman que el impacto de la crisis del coronavirus sobre la llegada de turistas internacionales será temporal, a pesar de su profundidad. En 2021 se recuperará una parte importante y, **el resto, en 2022**. Las empresas son conscientes de que [ventaja competitiva que tiene España](#) en el turismo (sol, playa, cultura, gastronomía...) hará que el país vuelva a atraer visitantes más pronto que tarde. El problema para España es que sustituir industria por turismo no será un buen negocio.

La gran empresa ha recurrido más a los **ERTE** como vía para reducir su carga salarial sin hacer despidos. En el segundo semestre del año el 23% de las pequeñas empresas estaba acogida a ERTE, mientras que entre las grandes esta cifra supera el 50%. De esta forma, no solo han conseguido explotar las ayudas públicas, sino que han conseguido contener la destrucción de puestos de trabajo.

<http://www.castillayleoneconomica.es/blogs/empresa-con-raices/espa%C3%B1a-sa-necesita-un-consejero-delegado>

Eduardo Estévez Gudino, director de Empresa Familiar de Castilla y León

España S.A. necesita un consejero delegado

Para los que toman los títulos en sentido estricto, ya sé que España no es una empresa. Simplemente utilizo el recurso de la metáfora para llamar su atención y me den una oportunidad de explicar esta propuesta.

Que a los políticos les cuesta gestionar la economía parece una evidencia, hoy más que nunca en los tiempos que corren. ¿Por qué? Algunos afirman que es porque carecen de conocimientos para ello; y otros pueden interpretar que la gestión económica está reñida con los votos; quizás ambas razones. **El caso es que muchos ciudadanos y empresas nos sentimos huérfanos de alguien que comande el país a nivel de gestión estratégica.**

Llegados a estas alturas, se me antoja difícil cambiar el sistema que algunos han creado y otros muchos han consentido. Es por ello por lo que pienso que no se puede cambiar la idiosincrasia política del país, no hay que luchar contra *molinos de viento*. Son muchas personas las que viven del sistema actual y, por mucha pandemia, aún no ha habido ningún síntoma de investigar una vacuna contra el virus del sistema administrativo establecido.

Nueva Figura

Por ello, creo que habría que centrarse en crear una figura nueva, en paralelo a la clase política, que -eso sí- tuviese la misión de gestionar de manera óptima los grandes recursos de nuestro país. **Alguien profesional de la gestión, cuyo tiempo se focalizara en sacarnos de la penosa situación económica en la que nos encontramos.** Para que nos entendamos, lo que podríamos considerar como un consejero delegado de una empresa. Alguien que, apoyado en un equipo de líderes, pusiese orden al gran carajal actual. Alguien que manejase el liderazgo desde la anticipación, la seducción, el largo plazo y el compromiso con el bien común aristotélico. Que manejase conceptos básicos como el plan estratégico, líneas prioritarias de acción, Kpi's, y demás. Alguien que se responsabilizara de su trabajo y que tuviese consecuencias en función de su rendimiento. Para bien, en caso de que consiga los resultados deseados, a través de su remuneración y reconocimiento. Y para mal, dando cuentas y con penalización en caso de un mal resultado.

Justo lo contrario de lo que sucede ahora. La acción del Gobierno no tiene ninguna responsabilidad. Da igual que el que el déficit público del país supere en más de un 110% su PIB, o que año tras año aumenten los ratios del desempleo (variable Covid descontada), o que la proporción de empleo público-empleo privado cada vez esté más descompensada, o que la caja de la Seguridad Social tienda a 0 o que los jóvenes tengan cada año más dificultades en encontrar su oportunidad laboral, o que la tasa de emprendimiento sea más baja que en la media de la UE, o **que cada español accionista deba indebidamente a la**

empresa España SA 28.000 euros, o que la previsión del gasto público sea el 51% del PIB. Da igual en términos de responsabilidad. Si alguien se hace cargo de algo y lo deja peor de lo que lo encontró, ¿da igual? En política parece que sí, en la empresa no sucede tal. En términos de responsabilidad me refiero. A seguir con algún puesto en la rueda que ofrece el sistema y a dar conferencias. Y ruego se entienda esta exposición con independencia del Gobierno de turno. Siempre ha sucedido así.

Intereses de los ciudadanos y empresas

Por ello esta propuesta. Que la acción política siga su camino, con sus intereses internos (me río a veces o me molesta otras cuando algunos cacarean lo del *bien común* cuando se trabaja para su *bien partidista*). Y contratemos a un CEO que defienda los intereses que verdaderamente interesan a los ciudadanos y empresas. Seguramente tomaría decisiones duras al principio, pero tendría la ventaja de que no pensaría en los votos. Cuatro años de plazo y vemos lo que es capaz de hacer. A poco que tenga experiencia, formación, capacitación, dedicación y responsabilidad, podrían mejorar las cosas. Y si no, le echamos. A unos se les vota, a otros se les debería elegir.